

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DESREGULACIÓN EMOCIONAL
EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS SECCIONAL
VILLAVICENCIO



VÍCTOR ANDRÉS PÉREZ SANTOS
MARÍA FERNANDA RAMÍREZ GÓMEZ
JEAN PIERRE LAMOUREUX LANDINEZ



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
VILLAVICENCIO

2025

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y SU RELACIÓN EN LA
DESREGULACIÓN EMOCIONAL EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE
VILLAVICENCIO.

VÍCTOR ANDRÉS PÉREZ SANTOS
MARÍA FERNANDA RAMÍREZ GÓMEZ
JEAN PIERRE LAMOUREUX LANDINEZ

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Psicólogos

Asesora
Esp. JULIANA MASSO VIATELA
Especialista en Estadística Aplicada
Especialista en Pedagogía para la Educación Superior

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
VILLAVICENCIO

2025

Autoridades Académicas

P. Álvaro José ARANGO RESTREPO, O.P.

Rector General

P. Mauricio Antonio CORTÉS GALLEGO, O.P.

Vicerrector Académico General

P. José Antonio BALAGUERA CEPEDA, O.P.

Rector Seccional Villavicencio

P. Adrián Mauricio GARCÍA PEÑARANDA, O.P.

Vicerrector Académico Seccional Villavicencio

Mg. Julieth Andrea SIERRA TOBÓN

Secretaria General Seccional Villavicencio

Mg. Andrea Carolina CAÑÓN SANCHEZ

Decana de la Facultad de Psicología

Tabla de contenido

Resumen	7
Abstract	8
Planteamiento del Problema	9
Justificación.....	13
Objetivos	15
Objetivo General.....	15
Objetivos Específicos	15
Marco Paradigmático/Epistemológico	16
Marco Disciplinar.....	18
Consumo de sustancias psicoactivas (SPA)	18
<i>Consumo Recreativo</i>	19
<i>Regulación Emocional</i>	20
<i>Desregulación Emocional</i>	21
Marco Multidisciplinar.....	23
Medicina y Psiquiatría	23
Neurociencias	24
Trabajo social.....	25
Sociología	26
Marco Normativo Legal	27
Antecedentes Investigativos	29
Internacionales.....	29
<i>Perú</i>	29
<i>México</i>	30
<i>Ecuador</i>	31
<i>Argentina</i>	33
<i>República Dominicana</i>	33
<i>Chile</i>	33
Nacionales	34
Metodología.....	36
Diseño	36
Hipótesis de Investigación.....	36
<i>Hipótesis de Trabajo (Hi)</i>	36

<i>Hipótesis Nula (Ho)</i>	36
<i>Hipótesis Nula Estadística (H0)</i>	36
Variables	37
<i>Consumo De Sustancias</i>	37
<i>Desregulación Emocional</i>	37
Población	37
Muestra	38
Criterios De Inclusión.....	38
Criterios De Exclusión.....	38
Escala De Medición.....	39
<i>Instrumentos</i>	39
Procedimiento	40
<i>Fase I</i>	40
<i>Fase II</i>	40
<i>Fase III</i>	40
<i>Fase IV</i>	40
Consideraciones Éticas.....	41
Resultados	42
Descriptivos	42
<i>Consumo de Tabaco</i>	43
<i>Bebidas Alcohólicas</i>	43
<i>Cannabis</i>	44
<i>Cocaína</i>	44
<i>Estimulantes Tipo Anfetaminas</i>	45
<i>Inhalantes</i>	45
Sedantes y Pastillas para Dormir	45
<i>Alucinógenos</i>	46
<i>Los Opiáceos</i>	46
Discusión	50
Conclusiones	53
Aportes	54
Limitaciones	55
Sugerencias.....	56
Referencias	57

Lista de Tablas

Tabla 1.....	42
Tabla 2.....	42
Tabla 3.....	42
Tabla 4.....	43
Tabla 5.....	43
Tabla 6.....	44
Tabla 7.....	44
Tabla 8.....	45
Tabla 9.....	45
Tabla 10.....	45
Tabla 11.....	46
Tabla 12.....	46
Tabla 13.....	47
Tabla 14.....	48
Tabla 15.....	48
Tabla 16.....	49

Resumen

En la presente investigación se tuvo como objetivo principal determinar qué relación existe entre la desregulación emocional y el nivel de riesgo de sustancias psicoactivas en estudiantes de la Universidad Santo Tomas Seccional Villavicencio. En este sentido, la metodología que se implementó fue cuantitativa no experimental de alcance correlacional, con un diseño transversal. La muestra total fue de 328 participantes (N=328), mayores de edad y estudiantes activos de tercer a décimo semestre universitario. Los instrumentos para la realización de las respectivas mediciones fueron *The Alcohol, Smoking and substance involvement screening Test* (Assist) validado en Colombia (Pérez, 2016) y *La Escala de Dificultades en la Regulación Emocional* (DERS) también validada en Colombia (MuñozMartínez et al. (2006). En cuanto a los resultados obtenidos se identificó que el consumo de tabaco representaba un riesgo moderado de 42.4%; en bebidas alcoholicas un riesgo también moderado de 39.3%; el cannabis representó un riesgo moderado de 28.3% y alto de 3.2%; en el caso de la cocaína se reportó un riesgo moderado de 12.8% y alto de 0.3%; en anfetaminas un riesgo moderado de 10,7% y alto de 0.3%; en inhalantes se observó un riesgo moderado de 9.5% y alto de 0.6%; en sedantes y pastillas un riesgo moderado de 10.1% y alto de 0.6%; en opiáceos un riesgo moderado de 8.5%. En cuanto a los niveles de desregulación se identificó que el 17.1% de los participantes presentaba dificultades en esta variable, destacando problemas acerca de identificar cómo se sienten, perder el control de sus conductas, sentirse fuera de control y dificultades en la concentración luego de estar alterado. Finalmente, no se evidencia una relación significativa entre la desregulación emocional y categorías de SPA (cigarrillos, bebidas alcohólicas, cannabis, anfetaminas, tranquilizantes, alucinógenos y otras), ya que los valores de significancia bilateral para estas categorías son mayores a 0.050. Sin embargo, si se logra identificar una relación significativa entre la desregulación emocional y el uso de inhalantes y opiáceos.

Palabras Clave: Consumo de sustancias psicoactivas, Desregulación Emocional, Estudiantes Universitarios, Riesgo de consumo.

Abstract

The main objective of this research was to determine the relationship between emotional dysregulation and the level of risk of consumption of psychoactive substances in students of the University Santo Tomás, Villavicencio Section. Likewise, the methodology implemented was quantitative, non-experimental, correlational in scope, with a cross-sectional design. The total sample was 328 participants (N=328), of legal age and active students from third to tenth semester of university. The instruments to carry out the respective measurements were the Alcohol, Smoking and substance involvement screening Test (Assist) validated in Colombia (Pérez, 2016) and the Emotional Regulation Difficulties Scale (DERS) also validated in Colombia (Muñoz-Martínez et al. (2026). Regarding the results obtained, it was identified that tobacco consumption represented a moderate risk of 42.4%; in alcoholic beverages a moderate risk of 39.3% as well; cannabis represented a moderate risk of 28.3% and a high risk of 3.2%; in the case of cocaine a moderate risk of 12.8% and a high risk of 0.3% were reported; in amphetamines a moderate risk of 10.7% and a high risk of 0.3%; in inhalants a moderate risk of 9.5% and a high risk of 0.6% were observed; in sedatives and pills a moderate risk of 10.1% and a high risk of 0.3%; high risk of 0.6%; in opiates a moderate risk of 8.5%. Regarding the levels of dysregulation, it was identified that 17.1% of the participants presented difficulties in this variable, highlighting problems in identifying how they feel, losing control of their behavior, feeling out of control, and difficulties in concentration after being upset. Finally, there is no evidence of a significant relationship between emotional dysregulation and the PAS categories (cigarettes, alcoholic beverages, cannabis, amphetamines, tranquilizers, hallucinogens and others), since the bilateral significance values for these categories are greater than 0.050. However, a significant relationship is identified between emotional dysregulation and the use of inhalants and opiates.

Keywords: Consumption of psychoactive substances, Emotional dysregulation, University students, Risk of consumption.

Planteamiento del Problema

El consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) comprende la acción de introducir un compuesto químico en el cuerpo ya sea por medios como la ingesta, fumar, inhalación o inyección que implica una alteración en la actividad del sistema nervioso central de quien la ingiere (Minsalud), de hecho, según el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas (NIDA) de EEUU el uso de sustancias psicoactivas impacta significativamente en el sistema nervioso central, afectando no solo la funcionalidad del cuerpo, sino también en las emociones y el bienestar emocional. Este consumo puede desencadenar emociones intensas y contradictorias, con consecuencias a lo largo en salud mental y emocional, incluyendo una disminución de la motivación, desánimo, depresión y dificultad para experimentar placer en actividades gratificantes. Asimismo, los individuos que abusan de las drogas pueden desarrollar una tolerancia que los lleva a consumir más para sentir una recompensa normal, creando círculos viciosos. Además, el uso de sustancias psicoactivas influye desfavorablemente en el desempeño académico al igual que relaciones sociales, familiares y laborales, subrayando la importancia de considerar los efectos de su consumo prologado en la salud mental y emocional (NIDA, 2022).

Así, el uso de SPA constituye un riesgo para los jóvenes universitarios, particularmente, algunos autores sugieren que las personas con niveles bajos a la hora de manejar, comprender y atender sus emociones, presentan mayor riesgo de desarrollar algún tipo de dependencia de alguna sustancia psicoactiva (tabaco, alcohol, cannabis, etc) y de este modo evitar o disminuir el malestar emocional; sumado a ello, se identificó que personas con niveles bajos de regulación emocional, presentan mayor impulsividad e inconvenientes a la hora de manejar sus emociones, lo que representa un facto riesgoso importante a la hora de adoptar y desarrollar conductas adictivas como lo es el consumo de SPA mientras que las personas que presentan buenos niveles de regulación emocional, no suelen recurrir al consumo o adopción de conductas adictivas, como forma de regular sus emociones (Manzano, 2022).

Sumado a lo anterior, los individuos que presentan algún tipo de conducta adictiva presentan la tendencia a acudir a la sustancia (alcohol, tabaco, marihuana, etc.) como una vía para regular sus emociones, comportamientos que se presentan con mayor frecuencia en momentos donde la persona es expuesta a una situación altamente estresante (Sánchez, 2021).

Teniendo en cuenta lo anterior, a nivel internacional existe una notable inquietud debido al aumento del uso de sustancias ilícitas por parte de población joven, ya que en esta etapa se introducen cambios que influyen en las elecciones de vida y la forma en la que el individuo

decide llevar la misma, actuando en la salud, tanto física, como mental (Papalia, 2012), lo que se traduce en que esta población presenta mayor vulnerabilidad al consumo de SPA y a su utilización de manera frecuente, lo que se ve derivado en dependencia compulsiva, que se identifica tiempo después, en deterioros tales como afecciones cardíacas, patologías mentales, enfermedades pulmonares y cáncer (Laita, 2018), de estas últimas, según la Asociación Americana de Psiquiatría (2014), las principales comorbilidades que se encuentran vinculadas con el consumo de SPA son el trastorno antisocial de personalidad, trastornos bipolares, además de algunos trastornos depresivos y de ansiedad, la esquizofrenia o ideación suicida.

En su informe de 2010, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), indican que el uso de sustancias estupefacientes representa desafíos en salud pública, ya que está entre los veinte principales factores que contribuyen a riesgos para la salud mundial, además de ser uno de los diez vinculados a problemas de salud en naciones desarrolladas. Estos asuntos de salud vinculados con el uso de sustancias psicoactivas (SPA) presentan la adquisición de dimensiones alarmantes y generan un peso significativo en cuanto a salud y de impacto social en todo el mundo, siendo prevenibles, según subraya la OMS (2016).

Una vez comprendido lo anterior, resulta de interés profundizar en la regulación emocional como factor determinante a la hora de que un individuo presente conductas dependientes, que tienden al consumo de SPA, un ejemplo de esto se ve reflejado en un estudio realizado por Hopwood et al. (2015), en donde se realizó la aplicación del DERS, la escala de motivación SOCRATES y la escala MPQ NEM y obtuvo que para la persistencia a tratamientos relacionados a adicción a sustancias, la capacidad de regular las emociones negativas es un predictor indispensable. Por otro lado, en un estudio de Laghi (2019), se encontró que en cuanto a algunas de las conductas que están relacionadas con la competencia de evaluar y administrar las emociones, en mujeres, son las relacionadas a comer compulsivamente, mientras que los hombres se evidenciaron que son más propensos a beber compulsivamente.

Considerando lo mencionado anteriormente, y el enfoque que esta investigación pretende, es importante resaltar qué a nivel nacional, el Ministerio de Justicia junto a Medicina Legal (2013-2020), en relación con el suicidio, el alcohol se registró en el 82% (723); de ellos, el 65,7% tenía una prueba de alcoholemia de clase 2 o 3. La cocaína ocupó el segundo lugar con un 3,3% (71 casos) y la marihuana fue identificada en tercer lugar con un 1,7% (36 casos). En estos casos también puede producirse un subregistro, ya que solo se realizan pruebas de alcoholemia para los suicidios con arma de fuego y no se incluyen las pruebas de detección de otras sustancias psicoactivas.

Según el Ministerio de Justicia y del Derecho e Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2020), de las muertes que tienen vínculo con el uso de sustancias psicoactivas, el 57.8% eran del rango de edades de entre 20 y 39 años. Resulta llamativo que, el grupo de menores de 25 años, las mujeres presentan porcentajes superiores. En particular, en el grupo de 20 a 24 años, se registra la mayor participación de casos entre mujeres, mientras que, en hombres, el valor más alto se encuentra en el grupo de 25 a 29 años, con un 16.7%. A partir de los 30 años, el porcentaje de muertes relacionadas con sustancias psicoactivas es mayor en hombres, a excepción del grupo de 40 a 44 años. Por último, en el grupo de personas en edades mayores a 70 años, se evidencian porcentajes muy similares entre ambos sexos.

En este orden de ideas, la regulación emocional permite al individuo responder a las dificultades diarias, darles solución y afrontarlas en pro a sus metas e intereses personales y sociales; por esto mismo, cuando se presenta una dificultad que impide desarrollar estas herramientas de afrontamiento conlleva a déficit en la regulación emocional; sin embargo, la desregulación emocional abarca el cómo la persona puede perder el control sobre la manifestación de sus emociones, descuidando el entorno que la rodea, según Quiroga y Antolín (2013), este concepto se utiliza para caracterizar una reacción emocional con un control deficiente, es decir, una reacción que no se ajusta a los modelos emocionales generalmente aceptados (p. 44).

En este sentido, se entiende la desregulación como la incapacidad que presenta un individuo a la hora de comprender o expresar emociones de manera funcional por lo cual, pueden surgir un conjunto de riesgos tanto para quien experimenta como para quienes están en su entorno, de acuerdo con Pérez Díaz y Guerra Morales (2014), las emociones poseen el potencial tanto de representar una amenaza como de brindar protección, gracias a esto, las personas que experimentan desregulación emocional sufren cambios importantes que se traducen en riesgos asociados con la salud mental.

La desregulación emocional suele ser un problema importante en la población de jóvenes universitarios, ya que la juventud conlleva cambios significativos que afectan las decisiones y el estilo de vida, teniendo un impacto significativo en salud física al igual que mental (Papalia, 2012), tomando la población universitaria como base, frente a la presentación de desregulación emocional en el individuo, se refleja la presentación de trastornos como trastornos ligados a la ansiedad, el estado de ánimo y estrés, a la hora de afrontar y solucionar problemas que se presentan a diario.

Finalmente, cabe destacar que se encontró mayor información a nivel internacional en conjunto con las dos principales variables, escritos en inglés mayormente en Estados Unidos

con un total de (12) referencias, y otros pocos en Australia con un total de dos (2); a nivel nacional se encontró uno y a nivel regional ningún artículo con las dos variables de interés. Además, con respecto a la información que se encuentra sobre desregulación emocional relacionada con temas como población universitaria, privación de la libertad, sector de salud, aplicación de intervenciones, se encontraron siete (7) a nivel nacional e internacional, a nivel regional dos (2), destacando que se presentan pocas investigaciones que relacionen la regulación emocional y el consumo de SPA en jóvenes universitarios. Ahora bien, reconociendo las pocas investigaciones encontradas que relacionen las dos variables propuestas en población universitaria, lo que limita la comprensión de los procesos subyacentes que conectan el consumo de sustancias y la desregulación emocional, se elige la línea de investigación abordajes psicosociales en el ámbito regional, para dar una comprensión sobre esta temática y aportar al nuevo conocimiento sobre este tema, por lo que se reitera el interés de identificar el tipo de relaciones que comparten el consumo de SPA y la desregulación emocional. Lo anterior da pie para el planteamiento de la pregunta problemática: ¿Qué relación existe entre el consumo de sustancias psicoactivas y la desregulación emocional en estudiantes universitarios?

Justificación

Según Sánchez et al. (2020), el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en los jóvenes universitarios, se podría considerar un fenómeno transversal de tipo social, emocional y psicológico, ya que, los efectos a largo plazo pueden ser perjudiciales para la salud. Siendo este un problema de salud pública en cual necesita abordarse para comprender sus predisposiciones y desarrollo. De igual forma, según el DANE en el boletín técnico de la Encuesta Nacional de Consumo de SPA en el 2019 reveló que, las personas encuestadas entre los 12 a 65 años (51,8% mujeres y 48,3% hombres) de los cuales el 22% de ellos tenían una edad entre 25 y 34 años, consumían como primera sustancia el alcohol (84%), seguido a el tabaco (33,3%) y la marihuana (8,3%).

También, entidades nacionales como el Ministerio de Justicia y el Instituto Nacional de Medicina Legal en el año 2020, analizaron bases de datos del Sistema de Administración de la Información de los Laboratorios Forenses (SAILFO) de Medicina Legal en Colombia, encontrando 28,541 casos de muertes con sustancias psicoactivas. El año 2014 tuvo la mayor cantidad de casos (4,754), seguido de una disminución hasta 2018, aunque 2019 y 2020 mostraron una nueva caída. También se detectaron muertes relacionadas con sustancias médicas y cinco casos vinculados al fentanilo, una sustancia previamente no asociada con la mortalidad en el país.

Además, el uso excesivo de sustancias puede tener relación con afectaciones psicosociales, ya que según lo indica el Ministerio de Salud y Protección Social (2016), este consumo genera costosos atencionales en el sector de la salud, los cuales son asumidos por el Sistema General Social en Salud (SGSS), gastos que pueden llegar a ser de más de \$3.212.237, siendo de difícil acceso para los hogares de clase media baja en la actualidad.

Por otro lado, a nivel regional se evidenció según el periódico del Meta Chipatecua (2021), que, en noviembre de ese mismo año, se observó un incremento de casos por intoxicación debido al consumo de SPA (45%), de igual manera, el año anterior (2020), se registró 55 casos, aumentando a 80 casos en el año 2021. Observando la importancia de investigar y conocer más acerca de esta problemática la cual se evidencian pocas investigaciones a nivel departamental.

Es por esto que autores como Azevedo (2022), hacen énfasis en que el consumo excesivo de SPA puede genera problemas sobre comunidades universitarias. Ya que el consumo se puede intensificar en contextos donde esta población puede estar inmersa (fiestas, reuniones y eventos sociales), lo que, a largo plazo, puede percutir en la salud, afectando la

memoria y otros procesos cognitivos. Aunque estos autores no hallaron una asociación significativa entre el uso de analgésicos, alcohol y marihuana con el rendimiento académico, una parte considerable de los estudiantes que consumen estas sustancias calificó su rendimiento en términos de malo, pésimo o regular, lo que sugiere un impacto negativo en el desempeño académico.

Sumado a lo anterior, en la investigación de Urday-concha et al. (2019), se observó que estudiantes universitarios colombianos presentaban mayor nivel de consumo de sustancias, destacándose el cannabis, lo cual podía generar implicaciones futuras afectando en distintas áreas de los individuos generando impactos negativos en la atención, la concentración y la gestión emocional. Es por esto que como lo indican Bohórquez-Borda et al. (2022), la desregulación emocional puede aumentar el riesgo de consumo entre jóvenes, especialmente en contextos universitarios, lo cual puede provocar afectaciones negativas sobre el rendimiento académico y el bienestar emocional, dando como estrategia principal la elaboración de estudios y recopilación de datos en la región, para poder articular el mejor plan de trabajo para la prevención y el consumo responsable entre jóvenes.

Por lo tanto, este tipo de investigaciones permiten la recopilación de datos actualizados sobre el consumo de sustancias psicoactivas en población universitaria a nivel regional. Cumpliendo con referentes teóricos sólidos, los cuales proporcionan información de calidad, ya que, se observa una ausencia en investigaciones las cuales visibilicen este fenómeno de estudio (Velasquéz-Oyarzo, 2004). Por lo que, es primordial conocer de primera mano la frecuencia de consumo y sus posibles causas psicológicas, con el fin de proporcionar acciones de prevención para disminuir el riesgo, dando la posibilidad de diseñar planes y programas personalizados a la región (Mero, 2024).

En síntesis, esta investigación contribuye a la recopilación exhaustiva de datos acerca del riesgo de consumo de sustancias de tipo psicoactivas y su posible relación con la desregulación emocional, en los estudiantes de la Universidad Santo Tomás, Seccional Villavicencio. Aportando datos actualizados que dan apertura a la posibilidad de implementación de campañas de prevención y promoción en la institución e incluso a nivel local. Generando también un aporte disciplinar, ya que se identifica la interacción de variables psicológicas frente a este tipo de sustancias, lo que permite comprender la relación entre estas y generar discusiones académicas acerca del consumo y planes integrados para mejora en la salud del territorio (Morales et al, 2011).

Objetivos

Objetivo General

Determinar qué relación existe entre la desregulación emocional y el nivel de riesgo de sustancias psicoactivas en estudiantes de la Universidad Santo Tomas Seccional Villavicencio.

Objetivos Específicos

- Describir el nivel de riesgo del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de la Universidad Santo Tomas Seccional Villavicencio.
- Identificar el nivel de desregulación emocional en estudiantes de la Universidad Santo Tomas Seccional Villavicencio.

Marco Paradigmático/Epistemológico

Para este trabajo de investigación es primordial comprender cual es el sentido científico en cuanto a su fundamento epistemológico. Ya que, como lo indica Martínez y Ríos (2006), es importante tener presente cual es el origen del conocimiento y sus postulados coherentes al objeto de estudio y método. Así pues, el postulado epistemológico que toma como base esta investigación es el racionalismo crítico.

Esta epistemología construye el conocimiento a partir de una mirada crítica, que cuestiona, evalúa y argumenta rigurosamente diferentes teorías o estudios, para acercarse lo más posible a una verdad objetiva (Gómez-Navarro, 2020). Por tal razón, como lo indica Gonzalez-Garcia (2022), es importante comprender que el racionalismo critico no busca alcanzar una verdad absoluta, ya que esta no es posible abordarla en su totalidad, debido a las limitaciones de la razón humana, además, el conocimiento es inestable y temporal ya que siempre estará en constante cambio las distintas dinámicas de los individuos, por tal razón este siempre será hipotético, por lo que se busca descubrir los errores y estar siempre abierto a la discusión, con el fin de mejorar el conocimiento.

La mejora del conocimiento, también se caracteriza por una postura falsacionista, ya que, la ciencia no se debe centrar en comprobar si las teorías son verdaderas, sino que se trata de demostrar y encontrar evidencia que estas son incorrectas, debido a que desde esta lógica si no se puede refutar una teoría, esta se considera una fuente sólida para el conocimiento científico (Tovar, 2019). Por lo que la crítica se realiza desde una postura objetiva, en la que se centra en reconocer que teorías se deben descartar por la evidencia, fundamentada y desarrollada a partir de ensayo y error (Giraldo Bedoya, 2023).

Ahora bien, en la ruta de la búsqueda del conocimiento, es esencial seguir una coherencia entre la epistemología y el paradigma. Ya que este último como lo indica León y González (2020) hace referencia a la estructura conceptual y las bases metodológicas que se deben seguir para obtener una búsqueda de conocimiento uniforme y articulada. Por ende, el paradigma debe seguir unos estándares coherentes que permitan la crítica del objeto de estudio, la selección, la recolección, la evaluación y discusión de una investigación (Martínez y Ríos, 2006). Por ende, para este estudio se siguió el *paradigma pospositivista*.

El pospositivismo avala la existencia de una única realidad, aludiendo a que esta es universal y estratificada, dando la posibilidad de medirla, cuantificarla y predecirla, pero esta no puede abarcarse y aprenderla en su totalidad, debido a las comprensiones del ser humano, pero siempre se podrá realizar un acercamiento mediante estudios constantes y rigurosos (Fernández y Vela, 2021). Ya que, este paradigma contribuye a la investigación cuantitativa,

logrando así construir conocimiento, a partir de la búsqueda de datos e información, el establecimiento de hipótesis y el análisis estadístico, por lo que contribuye a la ciencia describiendo, clasificando, prediciendo y controlando los fenómenos de estudio (Ramos, 2015).

De igual manera, la aproximación a una verdad crítica a través de la ciencia, tiene un sentido *hipotético deductivo*, ya que desde esta metodología científica se pretende problematizar un fenómeno de estudio o una teoría ya establecida, con el objetivo de plantear hipótesis con los datos ya existentes, para así, verificar los supuestos a través de la recolección de datos, la experimentación o el análisis estadístico, finalizando con la comprobación y refutación de las hipótesis previamente establecidas (Puebla, 2010).

En este orden de ideas, también es necesario comprender el estudio del ser y la realidad, centrándose en lo que existe y la naturaleza de la existencia, es decir que se busca mediante la ontología establecer que es lo real, que existe y que puede existir (Arenas, 2021). Por lo tanto, la ontología del *fisicalismo no reduccionista* argumenta que los procesos psicológicos surgen debido a los procesos físicos, por lo que no se pueden explicar de manera individual, además, lo psicológico no se puede reducir a estados físicos. En otras palabras, lo que existe o lo real corresponde a lo que se puede ver, medir y tocar, sin embargo, también se puede acceder a lo “mental” en categorías específicas (Kim, 2014).

Por lo tanto, como lo indica González-Estrada (2007), el fisicalismo no reduccionista ofrece la posibilidad de entender la conciencia y demás procesos psicológicos, reconociendo la complejidad de estos, sin reducirlos a procesos físicos, lo que da apertura a que lo psicológico, se basa en la realidad física, pero tiene particularidades que no se pueden captar de manera plena, ya que sus características son más allá a lo tangible, por ende, adoptar esta perspectiva evita caer en el escepticismo y el error de explicar los fenómenos únicamente por lo que se puede ver.

En resumen, desde esta investigación se utilizó como perspectiva epistemológica el racionalismo crítico ya que este se destaca por generar discusiones a partir de variables y postulados teóricos, que en este caso fueron las sustancias psicoactivas y la desregulación emocional, teniendo en cuenta la formulación de hipótesis la recolección de datos y el análisis de estos. También, el paradigma pospositivista ya que contribuyó al desarrollo del conocimiento, debido a su metodología hipotético-deductiva. Finalmente, la ontología que va en la misma línea el fisicalismo no reduccionista ya que esta proporciona la investigación de fenómenos físicos (el consumo de sustancias) y la interacción con procesos psicológicos específicos (la desregulación emocional).

Marco Disciplinar

Consumo de sustancias psicoactivas (SPA)

Una sustancia se considera psicoactiva si alguno de sus compuestos introducido en el organismo provoca cambios en las estructuras del sistema nervioso central, los cuales pueden afectar su percepción, estado emocional y sus procesos cognitivos; su uso puede derivar en un patrón problemático de consumo, o dependencia. Además de algunos medicamentos recetado, sustancias psicoactivas y el alcohol pueden causar problemas que afectan directamente el desarrollo neurológico de una persona, y conducen a conductas de riesgo como participar en actividades sexuales sin protección o conducir sin ningún cuidado. Además, a nivel de los factores psicológicos involucrados, se pueden tener consecuencias importantes como la disminución del autoestima, depresión, aislamiento y abandono, estos efectos pueden dar lugar a otras circunstancias de la vida adversas, afectando la calidad de vida del individuo (CruzRamirez et al., 2018).

Se incluye cualquier sustancia que, tras ingresar al organismo a través de diversas vías de administración como ingestión, inhalación o vías intravenosas, provoca cambios en el funcionamiento del sistema nervioso central, altera la conciencia, las emociones o el procesamiento cognitivo y puede provocar problemas cognitivos o la adicción.

Estas sustancias se clasifican en diferentes categorías según sus efectos en el cerebro, como los sedantes, estimulantes o alucinógenos, además su origen tiene la clasificación en naturales, sintéticas o semi sintéticas y finalmente las sustancias legales como el alcohol y las ilegales como la cocaína (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016).

Los psicoestimulantes se clasifican según sus efectos primarios sobre el sistema nervioso central (SNC), en primer lugar, se encuentran cada vez un aumento en los agentes depresores del SNC, capaces de limitar o bloquear sus funciones, provocando una disminución en el nivel de estimulación y provocando una sensación de relación o sedación. Aunque algunas de ellas pueden, en dosis bajas, producir excitación inicialmente. Ejemplos de estas drogas incluyen alcoholes, opiáceos como la heroína y la morfina, sedantes como el diazepam, hipnóticos como los barbitúricos y tranquilizantes mayores como la levomepromazina (Gómez, et al. 2012).

Por otro lado, estas sustancias a menudo aumentan la concentración y el estado de alerta, crean la ilusión de un mejor rendimiento físico y mental, además de reducir la sensación de fatiga y hambre; se encuentran algunos ejemplos de estimulantes importantes como la

cocaína y las anfetaminas, mientras que la nicotina, la cafeína y otros se consideran estimulantes menores (Gómez, et al. 2012).

Ahora bien, las drogas perturbadoras del SNC son sustancias que pueden alterar la actividad mental, causando distorsiones perceptivas, ilusiones y alucinaciones de diversa intensidad. Además, pueden inducir sensaciones subjetivas de bienestar, relajación y euforia, pero también afectan negativamente la concentración, la memoria y la coordinación motriz. Ejemplos de estas drogas incluyen alucinógenos como el LSD y la mezcalina, agentes anticolinérgicos como la atropina y la escopolamina, anestésicos disociativos como la ketamina, derivados del cannabis como la marihuana, drogas de síntesis como el Éxtasis (MDMA), e inhalantes como los solventes volátiles. Estas clasificaciones se basan en los resultados primarios de estas sustancias sobre el sistema nervioso central y sus efectos sobre la percepción y el comportamiento humano (Gómez, et al. 2012).

Lo anterior, partiendo de los efectos fisiológicos y psicológicos que se produce por el consumo, esporádico y a largo plazo, que representan un gran riesgo, según la OPS y la OMS (2019), el desarrollo de los trastornos es debido al uso de sustancias psicoactivas significan una carga tanto para individuos como para comunidades, su uso continuo se traduce en dependencia, discapacidad y problemas graves de salud. En algunas de las afectaciones que posiblemente se pueden presentar según la sustancia, se encuentra que, el consumo constante de Cannabis provoca problemas de atención y memoria, ansiedad, irritabilidad, náusea, pánico y paranoia, en el caso de los alucinógenos, se presenta en su uso prolongado el desarrollo de trastornos mentales como la esquizofrenia, además de aceleración en la frecuencia cardíaca, alteraciones de los sentidos, alucinaciones, convulsiones, entumecimiento, episodios de euforia y paranoia, lo anterior en cuanto al consumo esporádico de cocaína se presentan conductas de riesgo como sostener relaciones sexuales sin protección, aumentando la probabilidad de contagio de enfermedades de transmisión sexual o embarazos no deseados, episodios de psicosis, insuficiencia cardíaca, ansiedad, comportamientos violentos, depresión, dificultades en la memoria, cambio constante de emociones, pérdida considerable de peso, entre otros.

Consumo Recreativo

Los psicoestimulantes se consideran drogas recreativas que se utilizan para producir sensaciones de placer más que con fines medicinales. Estas drogas se utilizan a menudo con fines recreativos y de relajación. Las drogas recreativas más comunes incluyen el alcohol, la

nicotina y la cafeína. Además, también se incluyeron otras sustancias ilegales, como los derivados del opiáceo y las anfetaminas. (Iglesia et al., 2018).

Se denota la importancia del uso recreativo de estas sustancias durante la noche es especialmente importante: sin herramientas de control social, dicho uso puede conducir a la adicción. Aunque el consumo de drogas es punible y el consumo de alcohol por parte de adolescentes y jóvenes está prohibido, el consumo de alcohol todavía está permitido en entornos sociales. Incluso el uso de algunas sustancias ilegales, incluida la marihuana, es aceptado y apreciado por algunos grupos de jóvenes. (Gates et al., 2012, p. 316).

La relación entre los entornos recreativos y el consumo de drogas ha sido objeto de varios estudios. Este análisis encontró que el uso de drogas es más común entre las personas que van a clubes nocturnos y otros lugares de entretenimiento que entre los jóvenes en general. (Lomba et. al. 2009); el propósito del consumo corresponde al uso recreativo, sin embargo, a medida que se generaliza, esto puede estar estrechamente relacionado con exhibir comportamientos riesgosos. La ingesta de sustancias recreativas puede llevar a comportamientos peligrosos y perjudiciales para la salud, así como a la participación en actividades delictivas. El uso de estas sustancias puede tener consecuencias físicas y mentales negativas, por lo que es importante promover la educación y la concientización sobre los riesgos del uso de sustancias (Uceda-Maza et al., 2016).

Regulación Emocional

Se define como una herramienta que utiliza la capacidad de una persona para comprender, identificar y gestionar sus propias emociones, así como las de los demás. Esta habilidad es muy importante tanto en un medio laboral como en la vida porque incide directamente en las relaciones interpersonales y la comunicación efectiva (Goleman, 1995).

En referencia a la regulación emocional (RE) los procesos que le permiten modular al individuo sus emociones y ajustarse comportamentalmente para cumplir propósitos, adaptarse al entorno o fomentar tanto el bienestar personal como el social (Momeñe, et al. 2021), Incluye la capacidad de reducir, mantener o mejorar aspectos de una emoción particular, la evaluación cognitiva de su significado y su relación con los objetivos, las respuestas fisiológicas asociadas y el curso de acción. (Werner y Gross, 2010). En resumen, la RE permite decidir la respuesta ante un estímulo que provoca una emoción y cómo se expresa ante la manifestación de una reacción emocional particular (Papa & Epstein, 2015).

Partiendo de lo anterior, Momeñe, et al. (2021), postula que existen tres procesos básicos para la regulación emocional; (1) las emociones poseen mecanismos que permiten la autorregulación, por lo que para un individuo no es posible mantener una emoción durante un largo periodo, ya que esto conlleva a desgaste físico y mental; (2) el grado y la valencia de la emoción se traduce en movilización o paralización del individuo en cuanto a la elección y aplicación de conductas de acercamiento o evitación; (3) las tácticas utilizadas para la regulación emocional pueden cambiar la emoción. Como puede ser una persona que tiene pánico escénico, miedo o vergüenza hablar en público, trata de evitar esta emoción faltando a clase el día que tiene la exposición.

Finalmente, se puede concluir que la RE, según Pérez y Bello (2017), es un proceso mediante el cual un individuo logra tomar decisiones sobre su comportamiento a la hora de experimentarlas, lo que le permite responder de forma funcional, permitiendo alcanzar metas tanto personales como sociales, todo esto por medio de estrategias para la regulación emocional, dentro de las cuales encontramos las conductuales, postuladas por Parkinson y Totterdell (1999), estrategias de planeación, evaluación del aprendizaje, supervisión, entre otras, postuladas por Schutz y Davis (2000), estrategias de respiración y relajación y la valoración cognitiva de eventos emocionales, propuestas por Fernández-Berrocal y RuizaAranca (2008) entre muchas otras estrategias que han sido propuestas y diseñadas con la intención de brindar herramientas a la persona que le permita tener RE.

Desregulación Emocional

Según Muñoz y Hoyos (2016), cuando se trata de disfunción eréctil existen bastantes aproximaciones conceptuales a la misma, sin embargo, aún no hay consenso sobre su definición, afirmando que algunos autores la definen como un mecanismo o proceso, y algunos autores lo consideran una estrategia terapéutica. Linehan (1993) la define como una alta sensibilidad emocional a la regulación de las emociones, entendida como una falta de capacidad para regular las emociones, pero cabe señalar que esta definición no tiene en cuenta factores que modifican el comportamiento; Teniendo esto en cuenta, Seligovsky y Orcutt (2015) desarrollaron un modelo factorial de regulación de las emociones para refinar y evaluar el constructo en función de las características observadas.

En resumen, se encontró que varias herramientas que evalúan la desregulación y la regulación emocional sugieren que la capacidad de controlar la regulación de respuestas emocionales deficientes es una habilidad clave necesaria para lograr la regulación emocional,

además de la aceptación que una permite. Enfrentar las emociones sin intentar cambiarlas, la atención plena, te permite comprender y prestar atención a las respuestas emocionales emergentes, y estas son características clave aceptadas en la literatura sobre la desregulación del sentimiento.

En definitiva, la desregulación emocional se refiere a una fuerte tendencia a gestionar mal las emociones y a un déficit en la capacidad de regular y regular esas mismas emociones, como lo han presentado detalladamente Linehan y otros expertos en el campo de la psicología.

De manera general, la dificultad para gestionar las emociones de forma adecuada puede tener graves consecuencias para la salud mental y emocional de un individuo, lo que destaca la importancia de comprender y abordar este fenómeno en el contexto de la psicoterapia y la atención clínica (García Saiz y Bueno, 2021).

Marco Multidisciplinar

Medicina y Psiquiatría

El tabaquismo es un comportamiento de riesgo significativo para la aparición enfermedades cardiovasculares, fumar aumenta la probabilidad de concebir enfermedades como cardiopatía coronaria, enfermedad arterial periférica y enfermedades pulmonares crónicas; esto ligado a que por cada diez cigarrillos diarios que se llegue a fumar, la mortalidad la enfermedad cardiovascular aumenta un 31% en mujeres y un 18% en hombres (Páez, 2014).

El aparato respiratorio se ve alterado por sustancias, sea por vías de ingreso al organismo y formas de consumo. Las drogas fumadas, como el tabaco, cannabis o crack, entre otras, pueden ocasionar enfermedad respiratoria y aumentar la adquisición de infecciones virales (Pascale, 2020); el uso de tabaco, por ejemplo, se ha relacionado a una mayor amenaza de adquirir infecciones respiratorias, además, el consumo grupal en ambientes con poca ventilación y el hecho de compartir medios de consumo, como cigarrillos o pipas, también incrementa la adquisición de virus y bacterias (Pascale, 2020).

La ingesta de alcohol puede impulsar conductas de peligro que incrementan la probabilidad de contagio de patologías y comprometen el cuidado personal, como lo describe Volkow (2020) citado en Pascale (2020), esto se debe a que el uso de alcohol puede tener un impacto en el juicio y la toma de decisiones, lo cual puede conducir a conductas imprudentes, como no adoptar las medidas de prevención, tener relaciones sexuales sin protección o compartir objetos que puedan transmitir patologías.

Según el informe "Informe sobre la situación mundial del alcohol y la salud 2018", se evalúa que el consumo de alcohol contribuye al 5,3% de muertes a nivel global, lo que equivale a unos 3 millones de muertes anuales. Dentro de estas muertes, el 21,3% se refiere a patología de tipo gastrointestinal, siendo la cirrosis hepática una de las principales patologías relacionadas con el uso de alcohol. Asimismo, se sugiere que la ingesta de alcohol es la causa del 48% de las muertes por cirrosis en todo el mundo, ministerio de salud y protección Social (2018).

Por otra parte, Tubio, A. F. et al., (2020) señalan que la esteatosis es una característica hepática entre las frecuentes causadas por el consumo de alcohol, y también es la más temprana y prolongada. En consecuencia, pueden surgir patologías más graves como la esteatohepatitis y fibrosis, que pueden derivarse en cirrosis, y complicaciones, al igual que un mayor peligro de desarrollar carcinoma hepatocelular. Las personas drogodependientes poseen un mayor

peligro de adquirir enfermedades infecciosas transmisibles que ponen en riesgo la inmunidad, como la infección por VIH. Esto se debe a varios factores relacionados con la ingesta de drogas, uso compartido de agujas contaminadas en el caso de drogas inyectables, el comportamiento de riesgo asociado al uso de drogas, y la disminución de la capacidad del sistema inmunológico para reaccionar a infecciones debido al consumo de sustancias (Pascale, 2020).

La ingesta de drogas inyectables conlleva diversos tipos de factores de riesgo, como lo propone Coll y Fumaz (2016). Este modo de uso se encuentra ligado al preocupante crecimiento en el riesgo de contraer VIH y diversas complicaciones respecto a infecciones de transmisión sexual (ITS). Los autores señalan que compartir agujas y jeringas contaminadas es del principal canal de transmisión del VIH entre usuarios de drogas por vías inyectables. Además, el deterioro cognitivo asociado al consumo de ciertas drogas puede llevar a comportamientos sexuales de riesgo, lo que incrementa la posibilidad de contraer el VIH u otras ITS. Por otro lado, la drogodependencia y las dificultades de salud mental relacionadas al uso de drogas inyectables también representan graves problemas de salud pública.

Neurociencias

La ingesta de alcohol y otros componentes antes de los 21 años puede tener un impacto negativo en el desarrollo normal en el cerebro de los adolescentes. (Nelson et al. 2015). Según Martin et al (1995, citado en Cruz-Ramírez et al., 2018) Los estudios han revelado que el consumo temprano de alcohol, al igual que otras drogas, afecta diversos procesos cognitivos y de aprendizaje de los jóvenes, así como el control de los movimientos corporales, el procesamiento y almacenamiento de información, la planificación, el razonamiento y la memoria a largo plazo. Una sustancia se considera psicoactiva cuando cualquier compuesto de dicha sustancia, al ser introducido en el cuerpo, causa cambios en el desempeño del sistema nervioso central, los cuales pueden afectar su percepción, estado emocional y procesos cognitivos (Bedoya et al., 2015). Estos efectos pueden variar según la sustancia y la cantidad. El consumo persistente y problemático de sustancias psicoactivas puede conducir al consumo nocivo de drogas o a la adicción. (Duffy, 2015).

El uso diario de sustancias tales como el bazuco se vincula con diversos efectos adversos, incluyendo agitación psicomotriz que es un estado de agitación donde se experimenta una excesiva actividad motora, como inquietud, movimientos rápidos e incontrolados, anorexia, miocardiopatías, deterioro mental y alucinación (Damin & Grau, 2015). El malestar biológico, psicológico y conductual experimentado durante la abstinencia conduce a conductas

de búsqueda y consumo que refuerzan la adicción mediante la activación del sistema de recompensa. (Duran & Iglesias, 2006).

En la dependencia del alcohol, los conjuntos anatómicos encargados de la recompensa, como el haz pros encefálico medial, áreas como la corteza prefrontal y el hipotálamo lateral están implicados; estos circuitos desempeñan un papel fundamental en la motivación y el placer relacionados con el uso cotidiano del alcohol. Además, vías de neurotransmisión dopaminérgica, noradrenérgica, serotoninérgica, glutamatérgica y los canales del calcio también están implicados en la dependencia del alcohol. Estas vías de neurotransmisión están involucradas en la regulación anímica, la recompensa, la inhibición del comportamiento y la motivación (Ochoa et al., 2009).

Trabajo social

El trabajo social aborda el uso de sustancias de manera integral e interdisciplinaria para prevenir y reducir los riesgos y daños asociados al uso de sustancias, a la vez que busca promover la salud y la felicidad individual y social. Para lograr estos objetivos, los trabajadores sociales utilizan una variedad de estrategias. (Gallego M, 2019).

Primero, evalúan la situación de cada individuo, teniendo en cuenta su historia social, personal y familiar, además de los factores de riesgo y protección presentes. Esta evaluación minuciosa les permite identificar las necesidades específicas y los recursos disponibles para crear planes de intervención personalizados. En segundo lugar, este se centra en la prevención de la ingesta de sustancias, a nivel individual y comunitario, mediante programas y actividades educativas para concienciar sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias y fomentar estilos de vida saludables. Además, ofrecen apoyo y orientación a las personas que enfrentan problemas de consumo, así como a sus familias, durante todo el proceso de cambio y recuperación. Esto comprende servicios de consejería, derivaciones a programas especializados, seguimiento y asistencia en la reintegración social (Gallego M, 2019).

Por último, el trabajo social se caracteriza por una estrecha colaboración con otros profesionales y organizaciones, como médicos, psicólogos, educadores y servicios de salud. Esta colaboración multidisciplinaria garantiza una atención integral y coordinada, promoviendo la cooperación entre los diferentes actores involucrados en el debate del consumo de sustancias. En todo momento, este enfoque se rige por principios fundamentales, como el respeto, la no discriminación, la confidencialidad y la importancia significativa de la participación de las personas afectadas. Este tiene como objetivo principal es fortalecer tanto

los recursos individuales como comunitarios, empoderando a las personas para que tomen decisiones informadas y promoviendo su autonomía en el proceso de recuperación (Gallego M, 2019).

Sociología

El uso de drogas que afectan la mente es un fenómeno social que ha recibido un abordaje multifacético desde la sociología. Diversos enfoques teóricos buscan analizar y comprender este fenómeno y sus repercusiones a nivel social. Por ejemplo, la perspectiva funcionalista plantea que el uso de drogas puede cumplir ciertas funciones latentes para el sistema social, como impulsar la innovación o reforzar valores dominantes, según argumenta Goode (2008). Por otro lado, la teoría llamada control social la cual fue desarrollada por el autor Hirschi (1969) señala que el uso de sustancias representa una falta de apego a las normas convencionales, que se explicaría por un debilitamiento de los vínculos sociales. Desde esta óptica, quienes tienen lazos sólidos con la sociedad convencional tenderían a ser menos propensos al uso indebido de drogas. En síntesis, son múltiples enfoques sociológicos que buscan arrojar luz sobre este fenómeno y sus implicaciones sociales.

Marco Normativo Legal

La investigación se rige bajo diferentes normas legales, como la ley 1616 de 2013, que establece y pretende que todos los ciudadanos de Colombia, especialmente los menores de edad puedan acceder plenamente a servicios de atención psicológica. Esto se alcanza mediante iniciativas que fomenten el bienestar psicológico y estrategias para evitar dificultades en la salud mental y la atención integral psicológica dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Este enfoque se basa en la disposición constitucional número 49, que reconoce la atención psicológica como un derecho fundamental, y se basa en la promoción del bienestar general y los fundamentos de la atención inicial en salud.

En la sentencia T-336 del año 2018, refiere al derecho fundamental a la salud, incluida su dimensión espiritual. La Corte Constitucional ordenó la prestación de servicios y tecnologías que no están cubiertos por el Régimen de Beneficios de Salud si son esenciales para garantizar la supervivencia o la dignidad del paciente.

Debido a las variables es importante indagar leyes legales que hablen acerca de las sustancias y su gran consumo como lo afirma ley 1566 del 2012. "De acuerdo con esta norma anunciada, que garantiza la atención integral a los usuarios de sustancias psicoactivas, se creó un premio nacional para "sujetos comprometidos con la prevención del uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas". La norma pretende salvaguardar y asegurar los derechos de los consumidores de SPA, para que aprovechen los beneficios del sistema de salud en Colombia, reciban una mejor atención personal para así mejorar su en su bienestar diario para una vida digna. La anterior ley reconoce que el uso, abuso y adicción a sustancias, ya sean legales o ilegales, son problemas que afectan la salud pública y el bienestar de las familias, comunidades e individuos. Se establece que estos problemas deben abordarse como enfermedades que requieren atención integral del Estado, siguiendo las leyes nacionales en salud mental y reducción de la ingesta de sustancias psicoactivas, definidas por Minsalud. Artículo No. 2. Las personas que sufren trastornos mentales o tienen dificultades en la salud por el uso de sustancias psicoactivas, sin importar su legalidad, tienen derecho a recibir atención integral de las instituciones especializadas, públicas o privadas, así como las instituciones que hacen parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud, para recibir un tratamiento digno.

Por otra parte, es importante considerar la Ley 30 de 1986, cuyo objetivo principal es regular el consumo, tráfico y producción de sustancias estupefacientes en Colombia, para proteger la salud pública y el beneficio de las familias, comunidades, entre otras. Esta

legislación establece medidas acerca del cuidado y su uso para lograr una gran ayuda hacia las personas y reducción de su cantidad acerca de dichas drogas. Se establece la creación del organismo gubernamental encargado de supervisar y coordinar las políticas relacionadas con sustancias estupefacientes, encargado de supervisar y ayudar a las acciones que se encuentran envueltas en el problema.

La normativa establecida en el Decreto 1108 de 1994, específicamente en su artículo 16, establece la prohibición del consumo y uso de drogas o sustancias psicoactivas en espacios públicos o de acceso general. Esta prohibición se basa en el Decreto 1355 de 1970, que establece normas relacionadas con la policía, y en otras normas complementarias. Además, se define como lugares abiertos al público a las sedes educativas, centros de salud, espacios de cultura y entretenimiento, zonas de descanso y deporte, sitios de espectáculos o actividades similares, embarcaciones, aviones, vehículos de uso colectivo, instituciones gubernamentales, establecimientos de comida y bebida, centros nocturnos, alojamientos, áreas verdes, plazas y vías de circulación. Se prohíbe el uso de drogas o sustancias psicoactivas en presencia de menores de edad, mujeres embarazadas y lactantes, así como la violación de derechos de terceros, cualquiera que sea el lugar donde se cometa el acto.

La Resolución 1479 de 2006, Capítulo III, define los Programas de Prevención de Drogadicción y Dependencia a Medicamentos Controlado y establece las directrices sobre el establecimiento y funcionamiento de fondos rotatorios para narcóticos en instalaciones médicas de nivel ministerial y otras regulaciones relacionadas con narcóticos controlados, haciendo referencia a todos los productos fiscalizados los cuales son todos aquellos que contengan algún tipo de sustancia enlistada en el convenio de 1961 sobre estupefacientes, en la asociación de 1971 sobre las drogas y su consumo y las referidas en su primera lista de 1988 de las Organizaciones Internacionales que combaten el comercio ilegal de drogas y compuestos psicoactivos algunas de las cuales refiere a sustancias como la metacualona, la cocaína, la heroína, la marihuana, y más.

Antecedentes Investigativos

Los siguientes antecedentes abordan distintas investigaciones en América Latina, las cuales analizan la relación existente entre el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y factores psicológicos, sociales y conductuales. Los estudios leídos los cuales son planteados desde enfoques cuantitativos y mixtos destacan la conexión referente a la regulación emocional y el consumo de sustancias, proporcionando datos sobre prevalencia, patrones de consumo y factores de riesgo. Además, enfatizan la importancia de abordar el problema desde una perspectiva integral para desarrollar estrategias preventivas y de intervención

Internacionales

Perú

Velásquez-Centeno et al (2020), en su investigación llevada a cabo en Perú, tenía por objetivo analizar la relación proveniente la desregulación emocional, rumiación e ideación suicida tomando como muestra estudiantes universitarios, por lo tanto, el diseño empleado fue descriptivo correlacional con 1330 estudiantes de 16 a 31 años. En cuanto a los hallazgos, se presenta una fuerte correlación entre desregulación emocional y rumiación, y mostrando que los estudiantes de humanidades son más vulnerables a estas dificultades emocionales. Concluyendo lo primordial que es la aproximación en salud mental, desarrollando estrategias dirigidas a prevención y tratamientos enfocados reducir la ideación suicida entre los universitarios.

Por otro lado, Rivera Hinostroza (2023) también realizó un estudio en la ciudad de Perú, para definir la posible relación de variables como desregulación emocional y la agresividad en estudiantes de educación secundaria. La muestra fue de 495 estudiantes, entre las edades de 14 y 18 años. El diseño fue transversal de tipo correlacional. Los resultados revelaron una relación significativa entre la desregulación emocional y la agresividad. Concluyendo la importancia de la realización de próximos estudios promoviendo un ambiente escolar más sano, con el fin de potencializar el aprendizaje y el desarrollo individual de todos los involucrados en la institución.

También Hullanca y Roshely, (2023), analizaron la relación entre la relación frente a desregulación emocional y la resolución de conflictos en estudiantes universitarios de Perú. Con muestra total de 176 participantes y diseño no experimental, descriptivo correlacional,

encontraron una significativa relación por parte la desregulación emocional y la resolución de conflictos, enfatizando que a mayores niveles en desregulación mayores serán las dificultades en cuanto a la resolución de conflictos. Concluyen que se necesita abordar la regulación emocional tomada como estrategia fundamental en resolución de conflictos en los estudiantes universitarios.

Así mismo, Calle-Briolo (2021), investigó la relación entre la desregulación emocional, procrastinación y ansiedad en estudiantes universitarios en Perú. En una muestra de 240 participantes y con un diseño transversal, descriptivo correlacional, encontró una relación significativa de las variables. Concluyendo que es importante la psicoeducación entre los estudiantes para mejorar el bienestar emocional de ellos.

Del mismo modo, Tapia Medina (2020) en su investigación realizada en Perú, analizó el consumo de SPA y la violencia en el noviazgo en jóvenes de centros de rehabilitación. Con una muestra de 100 participantes masculinos, entre las edades de 18 y 21, usó un diseño no experimental, correlacional, transversal. Las conclusiones destacaron la importancia de comprender cómo la violencia en el noviazgo puede generar dependencia en la víctima, con manifestaciones extremas como homicidio o suicidio, y cómo esta investigación contribuye al conocimiento local sobre esta relación, ofreciendo datos objetivos para el desarrollo de intervenciones en ciencias humanas y sociales. Además, se resaltó la relevancia del estudio como punto de referente para investigaciones futuras que repliquen el diseño en otras poblaciones o empleen diferentes enfoques metodológicos.

De igual manera, Neyra-Elguera et al. (2020), en su investigación determinaron la relación entre la resiliencia e inteligencia emocional en pacientes diagnosticados con trastorno por consumo de sustancias en Perú. Con 43 participantes (30 hombres y 13 mujeres) y con uso de diseño cuantitativo, no experimental, correlacional transversal. Se encontró que la perseverancia y dimensiones de resiliencia, especialmente la confianza en sí mismo, tenían una relación notablemente positiva en factores vinculados a inteligencia emocional, como el estado de ánimo general y la inteligencia intrapersonal. Concluyendo la importancia de considerar la resiliencia en el tratamiento y la prevención de recaídas en pacientes con trastorno por consumo de SPA

México

Por otro lado, Alviter et al. (2021) en su investigación analizaron la capacidad predictiva de estos factores sobre consumo de drogas en adolescentes mexicanos. Con una muestra de

346 adolescentes y un diseño cuantitativo de corte transversal, descriptivo, correlacional y predictivo; encontró que la impulsividad y disfunción familiar son variables predictivas importantes en el consumo de drogas de esta población, resaltando la importancia de considerar estos factores en el diseño de programas dirigidos a prevención e intervención para abordar el consumo de sustancias psicoactivas ilegales en adolescentes mexicanos.

Así mismo, Morales Rodríguez y Solís Gaméz (2023) en su investigación, estudiaron la actitud y consumo de SPA en adolescentes, haciendo énfasis en las influencias de variables sociodemográficas. Con muestra de 325 adolescentes con edad promedio de 16 años, mediante un diseño no experimental de alcance descriptivo-correlacional. Se observó una actitud favorable frente al consumo de sustancias alcohol y drogas entre adolescentes. Las variables sociodemográficas, tales como el sexo, edad, posición entre los hermanos influyeron en estas actitudes y comportamientos, sugiriendo la necesidad de implementar acciones preventivas o remediales para fomentar conductas más adaptativas en esta población.

De igual manera Telumbre-Terreno et al. (2022), estudiaron la Soledad y Consumo de Alcohol en Estudiantes Universitarios. Su muestra de 288 estudiantes jóvenes y un diseño correlacional. En cuanto a los resultados, se reportó un 35% de consumo dañino en la población y en cuanto a la correlación se identificó una relación significativa y positiva entre soledad y el consumo de alcohol, lo que señala que a mayores sentimientos de soledad mayores serán las probabilidades de consumo. En conclusión, es necesario realizar futuras investigaciones para seguir comprendiendo el concepto de soledad y sus efectos en grupos poblacionales, y la importancia de diseñar intervenciones multidisciplinarias basadas en los hallazgos del estudio para promover habilidades que favorezcan la vida en adolescentes y jóvenes.

Ecuador

Por otro lado, Coronel et al. (2021) estudiaron la relación entre rasgos de personalidad y consumo de SPA en población privada de la libertad. Con una muestra de 150 hombres PPL entre 19 a 65 años y un diseño mixto combinando métodos cuantitativos y cualitativos. Se encontró que existe una prevalencia entre rasgos de personalidad límite y antisociales, con el enfrentamiento de adicciones. Por lo que concluye la necesidad de realizar otros estudios investigativos que aborden estas variables, adicionándole conductas agresivas o secuelas de la pandemia de COVID-19.

También, Toledo Chuiza y Oñate Porras (2023) investigaron la relación de la actitud hacia el consumo de SPA, nivel de riesgo y bienestar psicológico en estudiantes universitarios.

Con muestra de 216 participantes y haciendo eso de diseño descriptivo de corte transversal con análisis correlacional; se encontró una correlación negativa frente a la actitud de resistencia frente a la ingesta de alcohol en el caso de las mujeres, definiendo que una actitud favorable hacia el consumo de sustancias psicoactivas aumenta el riesgo de consumo be influyendo principalmente el bienestar psicológico de los consumidores, especialmente en hombres. Estos hallazgos subrayan la necesidad de implementar estrategias para el seguimiento y control para identificar patrones de consumo y promover la salud de los futuros profesionales.

También Villamar Ydalgo (2022) investigó los factores de riesgo psicosociales asociados al deterioro cognitivo por consumo de cannabis y cocaína en jóvenes. Con una muestra total de 150 jóvenes consumidores de SPA, entre rangos de 18 a 25 años y diseño descriptivo correlacional. Así en conclusiones detalladas se presentan en el Capítulo V del documento, donde se abordan las conclusiones obtenidas en relación con los objetivos de investigación planteados.

Por otro lado, Guijarro Orozco y Toalombo Morejón (2022), analizaron las alteraciones de personalidad y funcionamiento familiar en pacientes con adicciones a sustancias SPA: un estudio clínico en el centro de recuperación. Con una muestra de 70 participantes anónimos y un diseño transversal correlacional; hallaron distintos patrones clínicos de personalidad con síndromes relacionados al consumo de SPA, también se observó que el consumo puede estar ligado a relaciones familiares disfuncionales. Además, se evidenció una relación negativa de patrones de personalidad y funcionamiento familiar. Como conclusión se destaca la importancia de investigar la personalidad, el consumo de sustancias psicoactivas y el funcionamiento familiar para el mejor tratamiento de recuperación.

La investigación de Pantoja Barba (2023) analizó la relación entre la satisfacción con la vida y el riesgo de consumo de SPA en estudiantes universitarios. El estudio tuvo un diseño no experimental, descriptivo y correlacional, además, fue de corte transversal. En los resultados obtenidos se identificó gran parte de estudiantes universitarios tenían una satisfacción leve con la vida, pero se presentaba un riesgo moderado de consumo de trabajo y alcohol, sin embargo, no logra establecer la relación clara o significativa entre las variables; no obstante, es importante seguir abordando dichos temas con el fin de seguir abordando temas de salud mental y detectando conductas de riesgo en los jóvenes.

Argentina

En Argentina Gitel (2021), en su investigación toma por objetivo analizar el riesgo del consumo de cannabis y su relación entre la conducta social y emocional en la población adulta. Con una muestra de 132 participantes entre las edades de 18 a 49 años, con un diseño correlacional no experimental; encontró que el 68% de los participantes consumían cannabis de forma ocasional y un 32% lo hacían de manera diaria. Así mismo, el 18% tenían antecedentes de consumo y el 12% psiquiátricos. Sin embargo, los resultados no fueron consistentes en la correlación, debido a posibles limitaciones metodológicas de la investigación, por ende, se sugiere en próximas investigaciones abordar dichas variables con el objetivo de encontrar relaciones estadísticas claras.

República Dominicana

En República Dominicana Baez-Jaramillo et al. (2022), determinaron la relación entre el consumo de SPA y el rendimiento académico de los estudiantes universitarios. Con una muestra total de 132 participantes mayores de 18 años (74.8% eran mujeres) y con diseño no experimental de tipo correlacional; encontraron que el consumo de sustancias legales (Cafeína, energizantes) tenía una relación positiva frente al rendimiento académico. Sin embargo, se evidenció una relación negativa entre las sustancias ilícitas. De igual manera concluyen la importancia en comprender e identificar los factores asociados al consumo excesivo de cualquier tipo de SPA.

Chile

Castillo-Riquelme et al. (2023) tuvieron como objetivo en su investigación establecer bases para el desarrollo de una línea de investigación que integrara las facetas desadaptativas inducidas por la digitalización y los recursos emocionales de la población universitaria. Con diseño cuantitativo de tipo correlacional se encontraron correlaciones entre la desregulación emocional, la adicción a redes como Instagram y la nomofobia en esta población, lo que subraya la importancia de investigar estas variables de forma simultánea en contextos latinoamericanos. Sugiere para futuras investigaciones profundicen en estas relaciones y desarrollen estrategias de intervención para reducir la dependencia en las redes y promover el bienestar y salud mental de los usuarios.

Nacionales

En Pereira Colombia Álvarez-López et al. (2020), analizaron los factores psicosociales asociados al consumo de SPA en adolescentes. Con una muestra total de 235 participantes y un diseño descriptivo transversal, se identificó que el consumo de SPA podría estar relacionados a el consumo en familiares y amigos, el tipo de familia y el estrato socioeconómico. Se concluyó lo importante que es orientar estrategias de prevención desde casa para promover un entorno saludable en la comunidad estudiantil.

En Sincelejo Colombia Campo Portacio y Oliveros Amell (2020) establecieron la relación entre el consumo de SPA y comportamientos violentos presentados por estudiantes universitarios. Con una muestra de 374 estudiantes y un diseño transversal correlacional; se encontró una relación débil sobre ambas variables. Finalmente concluyó la importancia de seguir estudiando estos temas desde una manera multidisciplinar para encontrar soluciones efectivas, para reducir los problemas psicosociales de la población.

En la Guajira López Catalán y Vidal Solano (2022), en su investigación analizaron la relación entre los factores familiares y el riesgo de consumo de SPA en población adolescente. Con una muestra de 58 jóvenes y un diseño no experimental correlacional. Se encontraron una relación resaltante entre el funcionamiento familiar y riesgo de consumo, además se observó la presencia de predominante de estilos de crianza negligentes y autoritarios tanto por parte de las madres como de los padres. A pesar de las limitaciones en la muestra y los instrumentos, el estudio logró alcanzar los objetivos específicos planteados, ofreciendo así información valiosa sobre este tema en la población estudiada.

En Bogotá Lis-Gutiérrez (2020) analizó los patrones de consumo de sustancias psicoactivas en un grupo de jóvenes entre 14 y 20 años. Con una muestra total de 323 participantes y presentando el uso de diseños no experimental de corte transeccional; se encontró la influencia de terceros como principal razón para vivir en la calle, diferencias de género en el consumo de sustancias, y la importancia de abordar el consumo de drogas en esta población vulnerable mediante programas de prevención y atención adecuados.

Por otro lado, Castaño et al. (2021). por medio de su estudio establecieron la relación entre el consumo de SPA e ideación suicida en estudiantes universitarios. Por muestra, 1874 estudiantes universitarios, de ambos sexos y características de edad entre 16 y 24 años; empleando un diseño cuantitativo transversal de tipo correlacional. Se encontró diferencias significativas en la ideación suicida con relación frente a la carrera universitaria, así como una relación entre el trastorno por consumo de sustancias y la ideación suicida, señalando programas académicos con mayor riesgo en términos de consumo de sustancias e ideación suicida.

También, en Bogotá Bohórquez-Borda et al. (2022) estudiaron la Desregulación Emocional y el nivel de riesgo de consumo de SPA en universitarios. Con una muestra de 721 participantes (Entre los 18 y 56 años) y un diseño trasversal de alcance descriptivo, se logró identificar relaciones entre la desregulación emocional y el nivel de riesgo por consumo de SPA, con posibles implicaciones importantes para dar prevención y tratamiento de problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas en este grupo de población.

En Antioquia, Ríos-Flórez et al. (2023) caracterizaron el comportamiento y los estados de ánimo de consumidores de SPA en contraste con los no consumidores. Con una muestra de 4237 personas (1401 hombres y 2836 mujeres) edades comprendías de 15 a 70 años, provenientes de diferentes regiones de Colombia y un diseño comparativo-correlacional. Se identifica diferencias relevantes entre consumidores y no consumidores en términos de edad, estrato socioeconómico y estados de ánimo relacionados a la ansiedad al igual que depresión, siendo los consumidores de sustancias psicoactivas quienes exhibieron mayores niveles autopercebidos de ansiedad depresión, así como una mayor presencia de conductas agresivas y pensamientos suicidas. Estos resultados resaltan la necesidad de abordajes de manera integral frente a salud mental de los consumidores de sustancias psicoactivas y la implementación de estrategias de prevención y tratamiento adecuadas.

En Quindío, Baez-Jaramillo et al. (2023), establecieron la relación entre el consumo de SPA y el bienestar psicológico en adultos jóvenes. Con una muestra de 97 participantes entre los 18 y 25 años y un diseño trasversal correlacional; encontraron que el 91.75% de los participantes había consumido tipo de SPA. Aunque no se encontró una relación directa entre el consumo de SPA y el bienestar psicológico en su totalidad, se identificaron correlaciones entre dimensiones específicas, como la preocupación por otros debido al consumo de tabaco y la autonomía. En conclusión, se destaca la importancia de continuar investigando esta problemática en la región para comprender mejor sus implicaciones y desarrollar intervenciones adecuadas.

En síntesis, de la revisión de antecedentes, se pudo evidenciar distintos estudios internacionales y nacionales abordando el consumo de SPA como una variable multifactorial que afecta a diversos grupos poblacionales, en especial a los adolescentes y jóvenes. Aunque se ha investigado en relación con variables como la ideación suicida, violencia, agresividad y rendimiento académico, la mayoría de los estudios se centran en la regulación emocional, dejando menos explorada la desregulación emocional como factor asociado al consumo de SPA. Por ello, es crucial profundizar en esta área para desarrollar estrategias más efectivas de prevención y tratamiento

Metodología

Diseño

Este trabajo investigativo tiene como base el método cuantitativo no experimental de alcance correlacional, ya que permite estudiar la relación entre dos por medio de su medición y su posterior cuantificación y análisis, desde lo que se establecen sus vinculaciones; se plantea desde un diseño transversal, ya que se planea realizar la recolección de datos en un instante, para describir y poder analizar las variables en los datos recolectados (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018), lo cual responde al propósito planteado del proyecto investigativo.

Teniendo en cuenta el planteamiento problema las teorías y objetivos que se plantean la investigación, se exponen las siguientes hipótesis. las cuales se pretenden someter a prueba mediante un abordaje deductivo Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Hipótesis de Investigación

Hipótesis de Trabajo (Hi)

El uso de SPA tiene relación con la desregulación emocional en estudiantes universitarios.

Hipótesis Nula (Ho)

No hay una relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la desregulación emocional en estudiantes universitarios.

Hipótesis Nula Estadística (H0)

No hay una relación estadísticamente significativa ($P > 0,05$) entre el consumo de sustancia psicoactivas y la desregulación emocional.

Variables

Consumo De Sustancias

Según OMS ASSIST (2011), la alta ingesta de drogas se centra en el uso repetido y constante de drogas psicoactivas. Este consumo frecuente genera consecuencias dañinas significativas tanto en el bienestar físico y mental de las personas, así como en su interacción y rendimiento social. Comprende aspectos de abuso de sustancias y adicción, y supone que la persona persiste en el patrón de consumo a pesar de los efectos perjudiciales que acarrea para ella misma y su contexto.

Desregulación Emocional

Según los autores Gratz y Roemer en (2004), los desafíos en el control emocional implican tener problemas en uno o más de los siguientes aspectos: ser consciente y comprender las propias emociones, aceptar las emociones tal como se presentan, controlar los impulsos y comportamientos para alcanzar metas al enfrentar emociones negativas, es importante aplicar estrategias adaptativas de regulación emocional de forma flexible, con el objetivo de ajustar las respuestas emocionales para alcanzar metas personales y adaptarse a las exigencias de cada situación.

Población

La población se refiere al grupo completo de estudiantes que están actualmente inscritos en los diferentes programas de pregrado en la Universidad Santo Tomás, seccional Villavicencio. Según los registros de la universidad, los estudiantes activos en programas de pregrado en esta institución son 3.500 personas. Por un lado, para los criterios de inclusión se tuvo en cuenta, que los participantes se encontraran en los rangos de 18 a 30 años, también que sean estudiantes activos de la Universidad Santo Tomas seccional Villavicencio de tercer a octavo semestre de facultades tales como derecho, arquitectura, ingeniería civil, negocios internacionales, psicología, empresas agropecuarias, ingeniería industrial.

Muestra

Para la investigación se empleó un tipo de muestreo estratificado Según Otzen y Manterola (2017), "El muestreo estratificado es la aplicación de un muestreo aleatorio simple en cada estrato. La ventaja principal de esta técnica es que asegura una representación de las unidades relevantes de la población, además de permitir obtener estimaciones más precisas que el muestreo aleatorio simple". Lo mencionado es importante ya que se centra en parte de la investigación porque es de interés tomar aleatoriamente poblaciones de determinadas facultades de la universidad santo tomas de Villavicencio.

Basado en que la población será alrededor de 3400 estudiantes, ya que se realizó un censo en las diferentes facultades tales como derecho, arquitectura, ingeniería civil, negocios internacionales, psicología, empresas agropecuarias, ingeniería industrial de la USTA seccional Villavicencio, ya que al conocer la cantidad de estudiantes por facultad se determina el número poblacional mediante el uso del software Gpower. Al tomar como nivel de poder estadístico 0.95, probabilidad de error de 0.5, como valor de correlación de la hipótesis alternativa. Se trabaja con una muestra de 600 estudiantes para el desarrollo de la investigación. (Faul et al., 2007).

Criterios De Inclusión

Estudiantes de la Universidad Santo Tomas de Villavicencio, de diferentes facultades de administración de empresas, arquitectura, contaduría pública, derecho, ingeniería ambiental, ingeniería civil, ingeniería industrial, ingeniería mecánica, negocios internacionales, psicología, ingeniería de sistemas, ingeniería mecatrónica. que cumplan los siguientes criterios:

- Ser mayor de 18 años y menor de 25 años.
- Estudiantes de tercer a décimo semestre.
- Estudiantes activos de pregrado de la Universidad Santo Tomás de Villavicencio.

Criterios De Exclusión

- Todas aquellas personas que posean un diagnóstico psicológico, que estén en tratamientos farmacológicos.

Escala De Medición

Instrumentos

The Alcohol, Smoking and Substance Involvement Screening Test “ASSIST. La Organización Mundial de la Salud creó el Alcohol, Smoking and Substance Involvement Screening Test (ASSIST), un cuestionario destinado a identificar el consumo problemático de sustancias psicoactivas y a realizar intervenciones breves cuando se considere necesario (OMS, 2011).

Un estudio llevado a cabo en Colombia por Pérez y Bello (2016) analizó las propiedades psicométricas del ASSIST en población general, encontrando que este instrumento tiene adecuados niveles de validez y confiabilidad. Específicamente, la consistencia interna evaluada a través del alfa de Cronbach fue buena, con valores entre 0.77 y 0.94 para las subescalas de sustancias individuales (Humeniuk et al., 2008).

El ASSIST se compone por una cantidad de 8 preguntas con opciones de respuesta de 0 a 4 puntos. El puntaje total para cada sustancia puede ir de 0 a 31 puntos. Estos puntajes permiten clasificar el riesgo en: bajo (0-10 puntos), moderado (11-26 puntos) o alto (27 puntos o más). Los puntajes más elevados se asocian con una mayor severidad del consumo problemático (OMS, 2011).

Escala de Dificultades en la Regulación Emocional (DERS). En esta investigación, se empleará una versión adaptada al español de la Escala de Dificultades en la Regulación Emocional (DERS, por su nombre en inglés), originalmente creada por Gratz y Roemer (2004). "Esta versión adaptada fue validada por Muñoz-Martínez et al (2016) para la población hispanohablante, en la prueba se encontró que las propiedades psicométricas de esta escala, la adaptación al español realizada por Muñoz y Hoyos (2016) demostró una consistencia interna adecuada, con un alfa de Cronbach de 0,93 para la puntuación total. Además, el análisis factorial confirmatorio apoyó la estructura de seis factores propuestos originalmente: 1) Desatención, 2) Confusión, 3) Rechazo, 4) Interferencia, 5) Descontrol y 6) Desregulación. La escala también mostró una validez adecuada convergente y discriminante con otras medidas relacionadas con la regulación emocional y el malestar psicológico.

La DERS es una herramienta diseñada para medir las dificultades personales en la regulación emocional. Está compuesta por 15 ítems con un formato de respuesta tipo Likert, donde 1 significa 'casi nunca' y 5 'casi siempre'. Puntuaciones más altas reflejan mayores dificultades en la regulación de las emociones (Hervás y Jódar, 2008)."

Procedimiento

Con el propósito de alcanzar los objetivos establecidos, se desarrollaron cuatro etapas procedimentales.

Fase I

En esta primera fase de busca se buscan teóricos que describan las variables consumo de sustancias y desregulación emocional, esto siendo la base de la construcción de antecedentes, definición de variables y marco disciplinares, posteriormente seleccionar el instrumento de medición para cada variable, en esta misma fase se realizó el proceso de los permisos adecuados para la aplicación de las pruebas en el contexto Universitario, se pretende difundir la importación en los diferentes salones de clase, mediante cuestionario de Google y el consentimiento mediante este cuestionario de Google.

Fase II

Diligenciamiento del consentimiento informado y aplicación de las pruebas psicométricas, mediante los formularios de Google, a toda la muestra de los diferentes estudiantes.

Fase III

Mediante el instrumento JASP llamado, se realizó una prueba de normalidad para determinar el tipo de estadístico a utilizar, se realizaron estadísticos descriptivos para los objetivos específicos e inferenciales para el general.

Fase IV

Se realizó la devolución y discusión de resultados a los participantes de la investigación de acuerdo con las facultades en las que se desarrolló, esto con el objetivo de dar a conocer la relación que existe entre el consumo de sustancias y la desregulación emocional en estudiantes universitarios.

Consideraciones Éticas

La investigación desarrollar se guía por lo estipulado en la Ley 1090 de 2006, que contiene el Código Deontológico del Psicólogo en Colombia. Dicha ley busca que se cumplan principios éticos fundamentales para la profesión como la beneficencia, la no maleficencia, la integridad y el desempeño de los derechos de personas participantes. Se provee un marco referencial con el propósito de que la práctica psicológica sea ideal y responsable, aportando cambios sociales positivos y consolidando el prestigio de la psicología.

La Ley 1090 también destaca elementos éticos en investigación como el secreto profesional, el consentimiento informado y el anonimato. Bajo estos lineamientos se desarrolla este estudio, garantizando la confidencialidad de los participantes. Además, según el Artículo 1, la psicología se logra definir por el estudio de procesos emocionales del ser humano, lo que implica que la desregulación emocional cae dentro de su ámbito de investigación y práctica profesional. Por tanto, según el Artículo 36, los psicólogos deben emplear métodos y técnicas avalados por la comunidad científica, lo cual se extiende a los tratamientos referentes al consumo de sustancias y la desregulación emocional. De este modo, Artículos 49 a 55 establecen regulaciones para la investigación científica en psicología, abarcando estudios sobre el consumo de sustancias y sus impactos emocionales.

Asimismo, se acogen los preceptos sobre protección de datos personales contemplados en la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios. Esto implica garantizar el derecho de los participantes a conocer, actualizar y rectificar su información personal recolectada con fines académicos.

En 1993, la Resolución 8430, que regula la práctica de investigación con personas en el país. Sin embargo, no considera los avances éticos en investigación que han surgido tanto a nivel internacional como en el contexto nacional en los últimos años. Por lo tanto, se requiere la revisión y actualización para incorporar pautas donde se reflejen los principios éticos y permitan abordar dilemas éticos que se han acordado a nivel global

Seguido de esto, se resalta una de las más importantes bajo las cuales se rige la investigación, ya que en esta se resalta el ejercicio profesional como psicólogo, la ley 1090 de 2006 que hace referencia al código deontológico y bioético del psicólogo, así como reconoce en Colombia al psicólogo como un profesional de la salud, este mismo está sujeto a las regulaciones establecidas para la profesión. El Título I establece que la psicología es una disciplina científica respaldada por la investigación. Esto implica que las prácticas en psicología deben seguir el método científico con el fin de mejorar las capacidades humanas en diversos ámbitos, como la educación, la salud, el empleo y la calidad de vida, entre otros.

Resultados

Descriptivos

De las diferentes facultades de la universidad Santo Tomás participaron 600 estudiantes, de los cuales se seleccionaron 328 como datos válidos, estos comprenden Psicología (30.2%, N=99), Arquitectura (18.6%, N= 61), Negocios Internacionales (16.2%, N= 53), Ingeniería Civil (15.2%, N= 50), Administración de Empresas Agropecuarias (11.6%, N=38), Ingeniería industrial (4.9%, N= 16), Derecho (3.4%, N=11). Para el total de participantes el 53.4% representa población femenina y el 46.6%, siendo 175 y 156 de manera correspondiente, así mismo se encuentra distribuida por rangos de edad estos comprendiendo la escala de 18 a 20 representan el 32.9% de la población (108), 21 a 25 siendo 57.6% (189), finalizando con 26 a 30 con 9.5% que concluye el 100% (328) de los encuestados.

Tabla 1.

Participantes Encuestados por Facultad

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Psicología	99	30,2
	Derecho	11	3,4
	Arquitectura	61	18,6
	Ing civil	50	15,2
	Negocios	53	16,2
	Ing industrial	16	4,9
	Adm Emp Agro	38	11,6
	Total	328	100

Nota. Se observa la participación de las distintas facultades de la universidad

Tabla 2.

Edades

	Edades	Frecuencia	Porcentaje
valido	18-20	108	32,9
	21-25	189	57,6
	26-30	31	9,5
	Total	328	100,0

Nota. Esta tabla representa las edades

Tabla 3.

Sexo

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Masculino	175	53,4
	Femenino	153	46,6
	Total	328	100,0

Nota. los sexos de las personas que participaron en los cuestionarios

Para dar respuesta al objetivo específico que busca describir el patrón de consumo y el nivel de riesgo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios de Villavicencio, para esto el instrumento utilizado fue el ASSITS como formulario virtual, midiendo sustancias como tabaco, bebidas alcohólicas, cannabis, cocaína, estimulantes tipo anfetamina, especificar de los últimos tres meses.

Consumo de Tabaco

Tabla 4.

Nivel de Riesgo Cigarrillo

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Bajo	209	63,7
	Moderado	119	36,7
	Total	328	100,0

Nota. Personas consumidoras de Cigarrillo

Desde el análisis de tabaco se encuentra un porcentaje significativo de no consumidores, representando el 57.6% de los estudiantes, donde 209 personas (63,3%) se encuentran en un riesgo bajo teniendo puntuaciones de 0 a 3. Adicionalmente se identifica el nivel de riesgo moderado (42.4%) con rangos entre 4 a 26, esto demuestra la presentación del consumo de tabaco con niveles que no se evidencian de riesgo alto hasta el momento de la aplicación del instrumento, posteriormente siendo restado el 42,4% de participantes que refieren consumo de tabaco en los últimos tres meses.

Bebidas Alcohólicas

Tabla 5.

Bebidas Alcohólicas

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	No	76	23,2
	Bebidas alcohólicas	252	76,8
	Total	328	100,0

Nota. Personas que consumen bebidas alcohólicas

En las bebidas alcohólicas se observa el incremento en el consumo, donde 252 (76.8%) personas consumen esta bebida a comparación de quienes no la consumen 76 (23.2%), gracias a estos resultados se identifica como la sustancia más consumida por la población universitaria

en los últimos 3 meses. En los niveles de riesgo de estos estudiantes se reflejan los tres rangos medidos, destacando mayormente un consumo bajo (53.0%, N=147), midiéndose de 0 a 10, así como el nivel de riesgo moderado con 126 respuestas representando el 39,3%, posteriormente se identifican 25 respuestas con nivel de riesgo alto oscilando entre 27 o más, esto puede significar situaciones de riesgo a nivel salud, económico, social, académico y personal.

Cannabis

Tabla 6.

Cannabis

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	No	228	69,8
	cannabis	99	30,2
	Total	328	100,0

Nota. Personas consumidoras cannabis

En sustancias como el cannabis se muestra el alto porcentaje de no consumidores con 229 respuestas representando el 69.8% de estas, posteriormente quienes sí la consumen forman parte del 30,2%, en el rango de nivel de riesgo 68.5% se encuentra en bajo riesgo, 28.3% en riesgo moderado y 3.2% en riesgo alto.

Cocaína

Tabla 7.

Cocaína

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	No	296	90,2
	Cocaína	32	9,8
	Total	328	100,0

Nota. Personas consumidoras de Cocaína

En sustancias como la cocaína se sigue evidenciando el poco consumo de esta y el bajo nivel de riesgo que se identifica, para las 328 respuestas se recolectan 296 (90.2%) negativas y 32 (9.8%) positivas para el uso de esta. Siguiendo estas respuestas, su nivel de riesgo bajo se encuentra en 86,9% con valores comprendidos entre 0 y 3, riesgo moderado 12,8% y riesgo alto 0,3% igual a 1.

Estimulantes Tipo Anfetaminas**Tabla 8.***Estimulantes de Tipo Anfetaminas*

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	No	309	94,2
	Estimulantes de tipo anfetaminas	19	5,8
	Total	328	100,0

Nota. Personas consumidoras de estimulantes de tipo anfetaminas

Los estimulantes de tipo anfetaminas presentan resultados de 94.2% de no consumidores a comparación de quienes sí lo hacen (5.8%), ligado a los niveles de riesgo de sustancias tipo anfetaminas se identifica un nivel de riesgo bajo de 89,0%, seguido de 10.7% en moderado y 0.3% en riesgo alto.

Inhalantes**Tabla 9.***Estimulantes Inhalantes*

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	No	312	95,1
	Inhalantes	16	4,9
	Total	328	100,0

Nota. Personas consumidoras de Inhalantes

En los inhalantes se identifica nuevamente bajo consumo, con 312 (95.1%) no consumidores y 16 (4,9%) consumidores. En sus niveles de riesgo bajo, moderado y alto se observa el 89.9% bajo, 9.5% moderado y 0.6% alto.

Sedantes y Pastillas para Dormir**Tabla 10.***Sedantes y Pastillas para Dormir*

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	No	305	93,0
	Sedantes o pastillas para dormir	23	7,0
	Total	328	100,0

Nota. Personas consumidoras de Sedantes o pastillas para dormir

Igualmente, en sustancias como los sedantes o pastillas para dormir se encuentra poca presentación en su consumo en los últimos tres meses, eso brindando respuestas de 93,0% y consumo de 7,0%, en sus niveles de riesgo se ve un aumento en el riesgo moderado con 10,1% en comparación a otras sustancias, un riesgo alto de 0.6% y riesgo bajo de 89,3%.

Alucinógenos

Tabla 11.

Alucinógenos

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	No	310	94,5
	Alucinógenos	18	5,5
	Total	328	100,0

Nota. Personas consumidoras de alucinógenos

En sustancias como alucinógenos el no consumo de esta representa el 94.5%, posicionándose entre las sustancias de menor consumo con 310 respuestas, entre los consumidores se encuentra el 5.5% con 18 respuestas, así mismo se identifica pocos niveles de riesgo, tales como el nivel de riesgo alto significando el 0.3%, moderado 8,2% y bajo con 91.5%.

Los Opiáceos

Tabla 12.

Opiáceos

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	No	319	97,3
	Opiáceos	9	2,7
	Total	328	100,0

Nota. Personas consumidoras de Opiáceos

Los opiáceos presentan poco consumo entre los participantes con frecuencias de 319 respuestas negativas representando el 97.3%, se infiere que se encuentra entre las sustancias de menor consumidas por la población universitaria, para complementar su totalidad se identifica el 2.7% siendo 9 respuestas positivas, los resultados del consumo se relacionan con los niveles de riesgo tales como el riesgo alto (0.6%) significando una mínima cantidad de casos de riesgo, moderado con 8,5% siendo de igualmente un consumo bajo, finalmente el nivel de consumo

bajo 90,8%, donde se encuentran respuestas tales como nunca se ha consumido o se ha realizado de manera ocasional.

En los resultados de otras sustancias estas no se logran identificar dado que no se nombran en el cuestionario, esta respuesta se usa cuando el participante ha consumido alguna sustancia diferente a las mencionadas anteriormente. Para estas respuestas se obtienen 312 respuestas negativas, equivalente a 95.1% y consumidores de sustancias diferentes se recolectan 16 respuestas (4,9). Por consiguiente, el nivel de riesgo bajo se encuentra en 89.3%, nivel moderado 10,4% y alto se encuentra el 0.3%

Para responder el segundo objetivo específico que buscó identificar el nivel de desregulación emocional en estudiantes de la Universidad Santo Tomás Seccional Villavicencio.

Tabla 13

Desregulación Emocional

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Bajo	62	18,9
	Puntuación normal	210	64,0
	Alto	56	17,1
	Total	328	100,0

Nota. Puntuaciones de la escala de Desregulación Emocional

Esto se identifica mediante los resultados del instrumento DERSS donde muestra una puntuación del 18,9% de los estudiantes, esto significa que presentan estabilidad emocional logrando estar atentos a sus sentimientos, poca dificultad para concentrarse cuándo se está alterado, logran encontrar el significado de sus sentimientos; en la puntuación normal se encuentra el mayor porcentaje, siendo una puntuación normal con 64.0%, estos presentan algunas dificultades para su regulación emocional sin implicar ser un problema mayor para su estabilidad, finalmente se encuentra la puntuación alta (17.1%), esta implica la dificultad para la regulación emocional, presentando dificultades acerca de cómo se sienten, perder el control de sus conductas, sentirse fuera de control, dificultades en la concentración luego de estar alterado. Se concluye que los estudiantes de la universidad Santo Tomas presentan niveles normales de desregulación emocional, sin implicar un riesgo significativo.

Por último, para dar respuesta al objetivo general, “Determinar qué relación existe entre la desregulación emocional y el nivel de riesgo de sustancias psicoactivas en estudiantes de la Universidad Santo Tomás Seccional Villavicencio” se realizó el respectivo análisis estadístico

a través del programa JASP, donde en primera medida se determinó el comportamiento de los datos, con el fin de verificar los supuestos de normalidad.

Tabla 14

Verificación de Supuestos de Normalidad

Contraste de Normalidad

Prueba de Shapiro-Wilk para la Normalidad Multivariable	
Shapiro-Wilk	P
0.455	< .001

Nota. El valor P es menor a 0.05 ($p < 0,05$).

Como se observa en la tabla _ el valor p es ($P < 0,05$), lo que indica que los datos no son paramétricos, por lo cual, para el análisis de la correlación se usó la *Rho de Spearman*.

Tabla 15

Tamaño Estadístico de la Correlación

Resultados de Correlación		Rho de Spearman	P
Cigarrillo	Estrategias	0.208	< .001
Cigarrillo	Conciencia	-0.025	0.641
Cigarrillo	DERS	0.226	< .001
Alcohol	Estrategias	0.305	< .001
Alcohol	Conciencia	-0.137	0.010
Alcohol	DERS	0.316	< .001
Marihuana	Estrategias	0.082	0.122
Marihuana	Conciencia	-0.035	0.513
Marihuana	DERS	0.091	0.085
cocaína	Estrategias	-6.392×10^{-4}	0.990
cocaína	Conciencia	0.082	0.121
cocaína	DERS	0.018	0.735
Anfetaminas	Estrategias	0.004	0.943
Anfetaminas	Conciencia	0.041	0.439
Anfetaminas	DERS	0.011	0.836
Inhalantes	Estrategias	-0.014	0.787
Inhalantes	Conciencia	0.079	0.137
Inhalantes	DERS	0.003	0.953
Tranquilizantes	Estrategias	0.039	0.463
Tranquilizantes	Conciencia	0.021	0.699
Tranquilizantes	DERS	0.048	0.364
Alucinógenos	Estrategias	0.029	0.591
Alucinógenos	Conciencia	-0.003	0.960
Alucinógenos	DERS	0.035	0.514
Opiáceos	Estrategias	2.710×10^{-4}	0.996
Opiáceos	Conciencia	0.058	0.276
Opiáceos	DERS	0.014	0.799

Nota. Tabla de relación estadística entre el consumo de sustancias y la desregulación emocional.

En la tabla se observa las diferentes sustancias que evalúa el ASSIT y su relación estadística con las dimensiones del DERS. Sin embargo, se debe tener en cuenta el valor p, para determinar si es estadísticamente significativo, para así determinar el tamaño de la correlación con los estándares de Prion y Herling (2014).

Tabla 16

Correlaciones Estadísticamente Significativas

Resultados de Correlación

		Rho de Spearman	P
Cigarrillo	Estrategias	0.208	< .001
Cigarrillo	DERS	0.226	< .001
Alcohol	Estrategias	0.305	< .001
Alcohol	DERS	0.316	< .001

Nota. Tabla con los valores P estadísticamente significativos ($P < 0,05$)

Como se puede evidenciar en la tabla 16, las sustancias del alcohol y cigarrillo fueron las únicas que obtuvieron un valor P estadísticamente significativo, por lo cual son las que se puede determinar el tamaño de correlación:

El cigarrillo y Estrategias obtuvo un valor de 0.208, lo cual indica según Prion y Herling (2014) que el tamaño es Despreciable y su sentido es positivo, en otras palabras, a mayor consumo de cigarrillo mayor será la dificultad en encontrar estrategias para gestionar las emociones y así de manera viceversa. En cuanto al puntaje general del DERS y del cigarrillo, se obtuvo 0,226 lo cual significa que su tamaño es Pequeño y su sentido es positivo, lo que quiere decir que a mayores niveles de desregulación emocional mayores serán los niveles de consumo de cigarrillo y así de manera viceversa.

Por otro lado, el alcohol y Estrategias obtuvo un valor de 0,305, lo cual, según los estándares el tamaño es pequeño y su sentido es positivo, lo que indica que a mayores niveles de consumo de alcohol mayores serán las dificultades en cuanto a las estrategias de regulación y así de manera viceversa. Adicionalmente se identifica una relación negativa frente al consumo de alcohol y conciencia proveniente del DERS, significando que a mayor consumo de alcohol menor es el nivel de conciencia, finalmente, en alcohol y el puntaje general del DERS, obtuvo 0,316 indicando un tamaño también pequeño y un sentido positivo.

Discusión

El objetivo de este estudio de investigación fue determinar qué relación existe entre la desregulación emocional y el nivel de riesgo del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de la Universidad Santo Tomas Seccional Villavicencio. Desde la revisión de los niveles de riesgo de consumo de los estudiantes se encuentran sustancias como tabaco (36.6%) encontrándose moderado, bebidas alcohólicas (7.6%) alto y cannabis (3.2%) alto igualmente, esto se contrasta por lo encontrado en la universidad del Bosque (Bogotá), teniendo resultados de riesgo alto para tabaco (6.2%), alcohol (3,5%), cannabis (0,6%) y anfetaminas (0,3%), esto representa una diferencia entre la muestra de ambas ciudades para su riesgo en el consumo, tal como en consumo moderado de tabaco comparado con el riesgo alto de Bogotá (7.6%) y su consumo en anfetaminas (0.3%) teniendo en cuenta el tamaño de diferencia de la muestra entre ambas, correspondiendo a 721 estudiantes, comparado con 328 participantes la presente investigación. (Bohórquez-Borda et al., 2022). Estos porcentajes exponen diferencia entre el consumo de ambas ciudades, mostrando los consumos de riesgo superior a los estudiantes de la universidad Santo Tomás seccional Villavicencio. Desde Urdy-concha et al., (2019), menciona el cannabis como una de las sustancias de mayor consumo en universitarios colombianos, por las afectaciones que produce a nivel de deterioro, disforia, áreas de ajuste, esto relacionándose con los resultados obtenidos por estudiantes de la universidad Santo Tomas seccional Villavicencio, posicionando el cannabis entre las sustancias con consumo frecuente o alto, al igual que el alcohol y tabaco.

El estudio transversal realizado por Piedra, et al. (2019) haciendo uso de la prueba ASSIST se diferencia por identificar tendencias de riesgo moderado para sustancias como tabaco (30%) y alcohol (28%) y bajo consumo de riesgo para drogas ilegales, tal investigación muestra consumos moderados para las sustancias evaluadas en esa población estudiantil, a pesar de esto, dado el tamaño de su muestra de 4.958 estudiantes logran identificar consumos de riesgo que constituyen la preocupación en intervenciones breves centradas en sustancias que presenten riesgo tales como el alcohol. Esto representa una revisión en sus resultados de riesgo moderado, gracias al tamaño extenso de la muestra se logra contraste con pequeñas muestras donde de igual forma sustancias como el alcohol o tabaco representan gran número de consumidores y niveles de riesgo considerados altos como también se muestra en esta investigación en los resultados anteriormente expuestos.

Además, en contraste con otras investigaciones con población universitaria, se observan diferencias significativas entre los niveles de riesgo y patrones de consumo, esto puede deberse

a las particularidades de cada contexto e incluso investigación (factores regionales, tamaño de muestras y características específicas de cada población), lo que puede influir de manera distinta en los resultados obtenidos. Sin embargo, es importante resaltar que, a pesar de las diferencias entre investigaciones, el consumo de sustancias psicoactivas es frecuente en los universitarios, sobre todo sustancias como el tabaco, el alcohol y el cannabis.

Desde la recolección de bibliografía direccionada a la variable desregulación emocional, se toma a la desregulación como la dificultad en habilidades emocionales, conciencia de emociones y sentimientos, respondiendo al segundo objetivo de investigación, donde se obtiene niveles normales en desregulación en la población estudiantil, se encuentran estudios relacionados a la variable desregulación emocional tales como Ypanaqué Diaz 2020, que encuentra puntuaciones significativas en desregulación emocional, haciendo uso del instrumento DERS, eso permite inferir dificultades en dimensiones medidas por el instrumento, representando complicaciones en la gestión emocional, donde se optará por estrategias desadaptativas, en comparación de quienes presentan menor desregulación emocional, pudiendo representar cualidades relacionadas al bienestar psicológico.

Desde la desregulación emocional se encuentra poca bibliografía destinada a la relación entre desregulación emocional y consumo de sustancias, en ese caso se toma el concepto de inteligencia o regulación emocionales, se destaca el uso de diversos instrumentos de medición y tomando como muestra población adolescente (De la Peña Perez, 2016).

Se encontró desde los resultados, no se logra establecer una relación pequeña o significativa sobre la variable desregulación emocional y el consumo de cannabis, al igual que De la Peña Perez (2016), desde su estudio toma el consumo de cannabis junto a la desregulación emocional en consumidores y los grupos participantes, encontrando poca relación entre las escalas evaluadas y la desregulación, afirman que no se logra establecer una relación directa de las variables en comparación con los grupos participantes, presentando niveles funcionales en regulación siendo consumidores o no.

Contribuyendo a las investigaciones relacionadas con la dificultad en regulación emocional y consumo de sustancias como el alcohol, March et al. (2023) se encuentra que la dificultad en claridad emocional se relaciona con el consumo de alcohol, siendo significativo en población femenina, afectando en la identificación de los estados emocionales, así como en su comprensión, eso se exagera desde variables referentes al consumo problemático de alcohol como la dependencia, uso y abuso.

Por su parte, Ramirez y Romero (2023), encontraron una relación significativa negativa entre el consumo de cigarrillo electrónico y la desatención, escala medida en la versión DERS

usada, estos concluyen que un individuo el cual no logra identificar sus emociones, las expectativas relacionadas al uso de la sustancia como un regulador se ve disminuida. Por otro lado, se encontró en este estudio relación entre consumo de cigarrillo y resultados de la escala DERS, muestra una relación pequeña lo que refiere que a mayores niveles de consumo se verán proporcionales los niveles en desregulación emocional.

Conclusiones

En lo que respecta a los resultados de esta investigación, aunque no se observa un riesgo elevado o una tendencia notable hacia el consumo de drogas psicotrópicas, se manifiesta un riesgo moderado en el uso de sustancias como el tabaco, el alcohol, el cannabis, la cocaína, las anfetaminas, los inhalantes, los sedantes y los opiáceos.

Se tiene en cuenta que las personas que consumen sustancias psicoactivas en la población universitaria son frecuentes, con patrones de consumo moderado, por lo que, para contribuir a concientizar e informar sobre los peligros físicos como los psicosociales a un corto o mediano y por último su largo plazo, es importante realizar estrategias de prevención y tratamiento, ajustadas al contexto regional, para que sean lo más efectivas posibles para las instituciones.

Respecto a la variable de desregulación emocional, el 64.0% de los estudiantes reportaron una puntuación normal en su desregulación emocional. Sin embargo, es primordial resaltar que un 17.1% de los participantes mostraron dificultades significativas en dicha variable. Esto resalta la importancia de estudiar este tipo de variables, ya que quienes presentan inconvenientes con la regulación pueden presentar un déficit en la identificación de sus propias emociones, lo que puede causar una pérdida en el control de estas y problemas para mantener la concentración tras experimentar una emoción fuerte.

El estudio encontró correlaciones positivas entre el consumo de cigarrillo y alcohol con la dificultad para gestionar emociones. El cigarrillo mostró una correlación despreciable de 0.208 con la capacidad de usar estrategias emocionales y una pequeña correlación de 0.226 con la desregulación emocional general, lo que sugiere que, a mayor consumo, mayor dificultad emocional. Por otro lado, el alcohol presentó una correlación pequeña de 0.305 con las estrategias emocionales y de 0.316 con la desregulación emocional, indicando que, a mayor consumo de alcohol, mayores dificultades emocionales

Aportes

La investigación que se realizó sobre el tema de la desregulación emocional y relación con el consumo de las sustancias psicoactivas en estudiantes de la Universidad Santo Tomás seccional Villavicencio universitarios brinda, en el ámbito psicológico, una comprensión de factores emocionales y regulación que influyen en su consumo como en las sustancias, así como observar los niveles que puedan predisponer a dicho consumo debido a la desregulación emocional por medio de los resultados de niveles de riesgo de consumo de sustancias, así como la medición del instrumento DERS; esto brinda información sobre posibles problemas en áreas emocionales y de ingesta de sustancias.

A pesar del amplio repertorio teórico que presenta en tema de variables como la regulación emocional tomándola por objeto de estudio individual, se logró evidenciar textos que presenten la variable consumo de sustancias psicoactivas como cannabis, cigarrillo o alcohol y desregulación emocional, esto implicando un aporte en la contextualización de resultados que permitan entablar la relación entre las variables en estudiantes universitarios, esta información constituye participación en la ampliación y aplicación de los instrumentos usados para el estudio del bienestar mental.

Para los estudiantes, la investigación da dimensión a los participantes sobre las sustancias que consumen, de las que se identifican riesgos sobre su consumo, sobre la importancia de la regulación de sus emociones y su participación en comportamientos en los niveles de riesgo gracias a los ítems encontrados en los instrumentos. A los estudiantes se les realiza la devolución de resultados con la relación en contrada en las variables y el nivel de riesgo en consumo que presenta la comunidad universitaria.

Para la universidad, esta investigación aporta a la comprensión de problemas relevantes en la población estudiantil, proporciona información que puede orientar la creación y programación acerca del cuidado y atención con el consumo de sustancias, fortalece las líneas de investigación en temas del cuidado con el bienestar mental y estudiantil.

Limitaciones

En primer lugar, se observó que la mayoría de los artículos relevantes sobre esta temática eran insuficientes, lo que representó una limitación significativa para el estudio. Además, otro desafío importante fue el número reducido de participantes con los que se contó. A pesar de los esfuerzos realizados para tener una muestra representativa, solo se pudo contar con un grupo relativamente pequeño de estudiantes que cumplieran con las normas de que los incluyan las cuales ya se encuentran establecidas.

Esta limitación se atribuye en gran medida al hecho de que un número considerable de estudiantes universitarios estaba bajo tratamiento psicofarmacológico, según lo que ellos reportaban. Esta condición los excluía de participar en el estudio, dado que en la realización del instrumento podría haber influido en los resultados de manera significativa. No obstante, la exclusión de estos estudiantes era crucial para garantizar los mejores resultados que a su vez sean compatibles con los hallazgos, para validar la integridad de la investigación.

Sugerencias

Se sugiere profundizar en distintos aspectos que puedan enriquecer nuestro conocimiento acerca de la relación entre estas variables. Podría ser de interés ampliar la población estudiada a grupos diferentes, como estudiantes de preparatoria o jóvenes que no están matriculados en la universidad, lo cual podría proporcionar comparaciones valiosas y resaltar variaciones en diferentes etapas del desarrollo o en distintos entornos educativos. Además, sería de gran utilidad integrar variables extra como el estrés académico, las tácticas de gestión del estrés y el apoyo social, que podrían funcionar como factores que median o moderan, aportando mayor profundidad al análisis. Sería conveniente investigar cómo estas relaciones cambian en función del tipo de sustancia, ya que esto podría mostrar diferencias significativas en cómo cada una se asocia con la desregulación emocional. Finalmente, los estudios futuros podrían verse favorecidos al considerar factores culturales y contextuales, y al valorar la eficacia de intervenciones específicas, como programas para manejo del estrés o capacitaciones en habilidades emocionales, para mitigar tanto la desregulación emocional como el consumo de sustancias que afectan la mente en esta población. En cuanto a la segunda parte, basándonos en los hallazgos de este estudio, es primordial expandir la investigación a una población más diversa, incluyendo a estudiantes de varias universidades de Villavicencio. Esto permitiría obtener una comprensión más completa y representativa de los patrones de consumo de sustancias que afectan el estado mental y los niveles con la desregulación emocional en dicha población universitaria.

Referencias

- Álvarez-López, A.M, Carmona-Valencia, N.J., Pérez-Rendón, A.L., & Jaramillo-Roa, A. (2020). Factores psicosociales asociados al consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes de Pereira, Colombia. *Universidad y Salud*. 22(3):213-222. DOI: <https://doi.org/10.22267/rus.202203.193>
- American Psychiatric Association. (2014). DSM-5: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. <https://www.psychiatry.org/news-room/news-releases/asociacionamericana-de-psiquiatria-publica-el-man>
- Arenas, A. (2021). Aspectos ontognoseológicos y teleológicos de la investigación. *Educere: Revista Venezolana de Educación* 25(81), 345-351. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8485418>
- Azevedo, C (2022), Regulação emocional, percepção de risco e motivos para o consumo de substâncias em estudantes universitários. [Tesis de Maestría, Universidad de Católica Portuguesa]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.ucp.pt/bitstream/10400.14/40700/1/203252063.pdf>
- Báez Jaramillo, L. A., Matos Bencosme, I. M., & Concepción González, N. C. (2022). Relación entre el consumo de sustancias y el rendimiento académico. [Tesis Doctoral, Universidad Iberoamericana (UNIBE)]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.unibe.edu.do/jspui/handle/123456789/1944>
- Bedoya, P. B., Prada, M. P. P., Robayo, G. M. R., López, A., & Díaz, G. H. R. (2015). Consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales, factores de protección y de riesgo: estado actual. *Revista Investigación en Salud Universidad de Boyacá*, 2(1), 31-50. <https://revistasdigitales.uniboyaca.edu.co/index.php/rs/article/view/128/124>
- Bohórquez -Borda, D., GómezVillarraga, D., Pérez-Cruz, D., & García-Rincón, L. (2022). Desregulación emocional y nivel de riesgo por el consumo de sustancias psicoactivas en universitarios colombianos. *CES Psicología*, 15(3), 115-132. <https://doi.org/10.21615/cesp.6159>
- Calle Briolo, O. A. (2022). Desregulación emocional, procrastinación y la ansiedad en estudiantes de una universidad privada de Lima Sur. [Tesis Doctoral, Universidad privada de Lima Sur]. Repositorio Institucional. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/6511111?show=full>
- Campo Portacio, Y., & Oliveros Amell, J. (2020). Consumo de sustancias psicoactivas y su relación con el comportamiento violento en estudiantes universitarios de Sincelejo.

- [Tesis de Maestría, Universidad de Sucre]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.unisucre.edu.co/handle/001/1740>
- Castaño, A., Gaviria, M., & Vasquez, N. (2021). Relación entre consumo de spa y la ideación suicida. [Tesis de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Repositorio Institucional <https://repository.uniminuto.edu/server/api/core/bitstreams/e0500ab7-df57-4ec7-a906244ec38f08af/content>
- Castillo-Riquelme, V. F., Lamilla-Cifuentes, Y. E., Araya-Fernández, M. E., & Martínez-Lecaros, B. N. (2023). (Des) regulación emocional en estudiantes universitarios: cuando la adicción a dispositivos móviles pasa factura. *Propósitos y Representaciones*, 11(2). e1753. <https://doi.org/10.20511/pyr2023.v11n2.1753>
- Chipatecua, N. (noviembre 19, 2021). Abuso de drogas pone en peligro a los jóvenes en Villavicencio. *Periódico del Meta*. <https://periodicodelmeta.com/abuso-de-drogas-pone-enpeligro-a-los-jovenes-en-villavicencio/>
- Coll, J., & Fumaz, C. R. (2016). Drogas recreativas y sexo en hombres que tienen sexo con hombres: chemsex. Riesgos, problemas de salud asociados a su consumo, factores emocionales y estrategias de intervención. *Enfermedades Emergentes*.15(2).77-84. https://www.enfermedadesemergentes.com/articulos/a42/ENF2016-15-02_revision-coll.pdf
- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. (2019). Informe sobre uso de drogas en las Américas 2019. Secretaría de Seguridad Multidimensional, Organización de los Estados Americanos.
- Concejo Municipal de Villavicencio (2022) proyecto de acuerdo 060 de 2022. Por el cual se adopta la política pública municipal de salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, y se dictan otras disposiciones. <https://www.concejodevillavicencio.gov.co/proyectos-de-acuerdo-754135/proyecto-de-acuerdo-060-de-2022>
- Congreso de la República de Colombia. (17 de octubre de 2012). Ley estatutaria 1581 de 2012. “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=49981>
- Congreso de la República de Colombia. (21 de enero de 2013). Ley 1616 de 2013. Por medio de la cual se expide la Ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21de-enero-2013.pdf>.

- Congreso de la Republica de Colombia. (31 de Enero de 1986). Ley 30 de 1986. “ Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones”.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=2774>
- Congreso de la República de Colombia. (31 de julio del 2012). Ley 1566 del 2012. “Por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional "entidad comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias" psicoactivas”.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48678>
- Congreso de la República de Colombia. (6 de septiembre del 2006). Ley 1090 del 2006. “Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones.”
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=66205
- Coronel, A. A. R., Pasantes, X. C., Ortiz, G. G. R., & Guamán, J. S. S. (2021). Rasgos de personalidad y consumo de sustancias psicoactivas en personas privadas de libertad. *Journal of American Health.E(1)* 23-36. <https://jah-journal.com/index.php/jah/article/view/72>
- Corte Constitucional de Colombia. (2018). Sentencia T-336. Magistrado Ponente Gloria Stella Ortiz Delgado. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/ficha.php?prov=T-336/18>
- Cruz-Ramírez, V., Gómez-Restrepo, C., & Rincón, C. J. (2018). Salud Mental Y Consumo De Sustancias Psicoactivas En Adolescentes Colombianos. *Health & Addictions/Salud Y Drogas*, 18(1). 97-106. <https://doi.org/10.21134/haaj.v18i1.363>
- Damin, C., & Grau, G. (2015). Cocaína. *Acta bioquímica clínica latinoamericana*, 49(1), 127-134. <https://www.redalyc.org/pdf/535/53541285011.pdf>
- De la Peña Pérez, M. A. (2016). Regulación emocional de adultos consumidores de cannabis. [Tesis de maestría, Universidad Pontificia Comillas Madrid]. Repositorio Institucional <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/12358>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2020). Boletín Técnico Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas (ENCSPA). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/encuesta-nacional-deconsumo-de-sustancias-psicoactivas-encspa>
- Duffy, D. N. (2015). Consumo de alcohol: principal problemática de salud pública de las Américas. *Psiencia. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 7(2), 371-382. <https://www.redalyc.org/pdf/3331/333141094004.pdf>

- Faul, F., Erdfelder, E., Lang & Buncher. (2007). G*Power 3: a flexible statistical power analysis program for the social, behavioral and biomedical sciences. *Behavior Research Methods*. 39 (2), 175-191. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/17695343/>
- Fernández Altamirano, A. E. F., & Vela Meléndez, L. (2021). Los paradigmas y las metodologías usadas en el proceso de investigación: una breve revisión. *Universidad Institucional de Alicante*. <http://hdl.handle.net/10045/119978>
- Fernández-Berrocal, P., & Ruiz Aranda, D. (2008). La Inteligencia Emocional en la Educación. *Revista Electrónica de Investigación en Psicología Educativa* , 6 (2), 421-436. <https://www.redalyc.org/pdf/2931/293121924009.pdf>
- Gallego, M. (2019). El papel del trabajador social en materia de drogodependencias. [Tesis de Pregrado, Universidad de Valladolid]. Repositorio Institucional. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/39802/TFG-G4056.pdf>
- García Saiz, A., & Bueno, A. (2021). Eficacia de un programa de intervención basado en la terapia dialéctico-conductual en pacientes con trastorno límite de la personalidad. *MLS Psychology Research*, 4(2). <https://doi.org/10.33000/mlspr.v4i2.704>
- Gates, P., Copeland, J., Swift, W., & Martin, G. (2012). Barriers and facilitators to cannabis treatment. *Drug and alcohol review*, 31(3), 311–319. <https://doi.org/10.1111/j.1465-3362.2011.00313.x>
- Giraldo Bedoya, H. (2023). Implicaciones del racionalismo crítico de Karl R. Popper en la educación y en el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico. Un estudio de caso con estudiantes de educación media de Manizales, Colombia. [Trabajo Doctoral, Universidad de Caldas]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/19437>
- Gitel, J. C. (2021). Analizar la relación entre el consumo de cannabis, los problemas de conducta social y las dificultades de control emocional en población con consumo ocasional. [Tesis de grado, Universidad de Palermo]. Repositorio Institucional. <https://dspace.palermo.edu/dspace/handle/10226/2299>
- Goleman, D. (1995). *La Inteligencia Emocional*. (1ra ed.) Le Libros.
- Gómez Navarro, Ángel. (2020). Racionalismo crítico, verdad científica y falibilismo moral en la epistemología de Karl Popper. *Phainomenon*, 19(1), 85-91. <https://doi.org/10.33539/phai.v19i1.2179>.
- Gómez, R; Serena, F; Carrizo, M; Vida, E; Malacari, S; Perez, D. & Maculus, I. (2012). *Introducción al campo de las drogodependencias*. (1ra ed). Córdoba Brujas.

- González Estrada, A. (2017). Sobre la naturaleza interna del conocimiento y la imposibilidad del escepticismo. *Praxis Revista de filosofía*, 1 (76).
<https://doi.org/10.15359/praxis.76.4>
- González García, A. (2022). Racionalismo crítico: camino hacia la sociedad abierta. *Amauta*, 20(39), 21-32. <https://doi.org/10.15648/am.39.2022.3290>
- Goode, E. (2008). *Deviant Behavior*. (10 ed) Pearson.
https://www.researchgate.net/publication/283871630_Deviant_behavior_10th_edition
- Gratz, K., & Roemer, L. (2004). Multidimensional assessment of emotion regulation and dysregulation: Development, factor structure, and initial validation of the difficulties in emotion regulation scale. *Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment*, 26(1), 41-54. <https://doi.org/10.1023/B:JOBA.0000007455.08539.94>
- Gross, J. J. (1998). The emerging field of emotion regulation: An integrative review. *Review of General Psychology*, 2(3), 271-299
[https://www.elaborer.org/psy1045d/cours/Gross\(1998\).pdf](https://www.elaborer.org/psy1045d/cours/Gross(1998).pdf)
- Guijarro Orozco, G. D., & Toalombo Morejón, J. D. (2022). Estudio clínico de la personalidad y funcionamiento familiar en pacientes con adicciones a sustancias psicoactivas. [Tesis de grado, Universidad Nacional de Chimborazo]. Repositorio Institucional.
<http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/10129>
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Editorial McGrawHill
http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf
- Hervás, G., y Jódar, R. (2008). Adaptación al castellano de la Escala de Dificultades en la Regulación Emocional. *Revista Clínica y Salud*. 19, 139-156.
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1130-52742008000200001
- Hirschi, T. (1969). *Causes of Delinquency*. University of California Press.
<https://www.scirp.org/reference/referencespapers?referenceid=845686>
- Hopwood, C. J., Schade, N., Matusiewicz, A., Daughters, S. B. and Lejuez, C. W. (2015). Emotion Regulation Promotes Persistence in a Residential Substance Abuse Treatment. *Substance use & Misuse*, 50, 251-256. DOI:10.3109/10826084.2014.977393.
- Huallanca, M., & Roshely, B. (2023). Desregulación emocional y resolución de conflictos en estudiantes de una universidad privada de Lima Metropolitana. [Trabajo de grado, Universidad Privada de Lima]. Repositorio Institucional.
<https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/7902>

- Humeniuk, R. et al. (2008). Validation of the Alcohol, Smoking and Substance Involvement Screening Test (ASSIST). *Addiction*, 103(6), 1039–1047. 10.1111/j.1360-0443.2007.02114.x
- Iglesia, A. J. V., Lezcano, C. A. V., Martínez, D. H., Gómez, A. E. Á., & Pita, G. D. (2018). Drogas, un problema de salud mundial. *Universidad Médica Pinareña*, 14(2), 1-5. <https://www.redalyc.org/journal/6382/638268502010/638268502010.pdf>
- Jaramillo, M. J. C., Gómez, S. Z., Ponce, M. F. B., & García, N. B. (2023). Bienestar psicológico y consumo de sustancias psicoactivas en adultos jóvenes del Quindío. *Poiésis*, (44), 121-136. <https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/poiesis/article/view/4403/4045>
- Kim, J. (2014). El fisicalismo no reduccionista y su problema con la causalidad mental (J. D. Morales, Trans.). *Ideas y Valores*, 63(155), 235–259. <https://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v63n155.44762>
- La Prueba de Detección de Consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias (ASSIST): manual para uso en la atención primaria. (2011). OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud. <https://www.paho.org/es/documentos/prueba-deteccion-consumo-alcohol-tabaco-sustanciasassist-manual-para-uso-atencion>
- Laita, A. D., Ruiz, A. D., & Castrillón, J. P. (2018). Enfermedades por tóxicos: intoxicaciones agudas más frecuentes por medicamentos y drogas. *Medicine-Programa de Formación Médica Continuada Acreditado*, 12(69), 4043-4054. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6805915>
- Lazarus, Richard S.; Opton, Edward M.; Averill, James Adaptación Psicológica y Emociones (parte A) *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 1, núm. 2-3, 1969, pp. 105-132 Fundación Universitaria Konrad Lorenz Bogotá, Colombia <https://www.redalyc.org/pdf/805/80501302.pdf>
- León, R. A. H., & González, S. C. (2020). El paradigma cuantitativo de la investigación científica. Editorial Universitaria (Cuba). <https://sbecdb035178db168.jimcontent.com/download/version/1408468203/module/10120105860/name/El-paradigma-cuantitativo-de-la-investigacion-cientifica.pdf>
- Linehan, MM (1993). *Tratamiento cognitivo-conductual del trastorno límite de la personalidad*. Guilford Press. <https://psycnet.apa.org/record/1993-97864-000>
- Lomba, L, Apostolo, J, Fernando, M, (2009). Consumo de drogas, alcohol y conductas sexuales en los ambientes recreativos nocturnos de Portugal. *Adicciones Revista Versión Online*. 21 (4). 309-326. <https://doi.org/10.20882/adicciones.222>

- López Catalán, P. L., & Vidal Solano, Y. L. (2022). Factores familiares asociados al consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes escolarizados del departamento de la guajira. [Tesis de grado, Universidad Antonio Nariño]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.uan.edu.co/items/78e15bfe-4e7c-469a-839e-caa0efc8aca0>
- Manzano, G (2022). Regulación emocional y adiciones: una revisión sistemática. [Tesis de grado, Universidad de Jaén]. Repositorio Institucional <https://crea.ujaen.es/handle/10953.1/18937>
- March, S. M., Díaz-Lammertyn, P., Genari-Dippert, M., & Damián-Gutierrez, D. P. (2023). Dificultades de regulación emocional y motivos de afrontamiento y mejora: Factores predictores relacionados con el uso de alcohol en estudiantes de sexto de secundaria. *Revista de psicología (Santiago)*, 32(2), 31-43. <https://revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/view/70120>
- Martínez, A. y Ríos, F. (2006). Los Conceptos de Conocimiento, Epistemología y Paradigma, como Base Diferencial en la Orientación Metodológica del Trabajo de Grado Cinta moebio 25: 111-121 www.moebio.uchile.cl/25/martinez.htm
- Mero, D. G. C. (2024). Variables clínicas asociadas al riesgo de dependencia al alcohol en jóvenes universitarios. *EVSOS*, 2(3), 176-192. <https://revistaevsos.com/index.php/evsos/article/view/144>
- Ministerio de Salud y protección social (2016) ABECÉ de la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/Abece-saludmental-psicoactivas-octubre-2016-minsalud.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección social. (2018). Consumo de Alcohol. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/ride/vs/pp/plan-nacionalconsumo-alcohol-2014-2021.pdf>
- Ministerio de la Protección Social. (2006). Resolución No. 001479 del 10 de mayo del 2006. “Por la cual se expiden normas para la creación y funcionamiento de los fondos rotatorios de estupefacientes, de las secretarías, institutos o direcciones departamentales de salud y demás disposiciones sobre sustancias sometidas a fiscalización y productos que las contienen”. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=20694>
- Momeñe, J., Estévez, A., Pérez-García, A., Jiménez, J., Chávez-Vera, M., Olave, L., & Iruarizaga, I. (2021). El consumo de sustancias y su relación con la dependencia emocional, el apego y la regulación emocional en adolescentes. *Anales de Psicología*,

- 37(1), 121-132. https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0212-97282021000100014&script=sci_abstract
- Morales Rodríguez, M., & Solis Gámez, L. A. (2023). Actitud y consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes: correlatos sociodemográficos. *Religación: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 8(38). <https://revista.religacion.com/index.php/religacion/article/view/1115>
- Morales, B. N., Plazas, M., Sanchez, R., & Ventura, C. A. A. (2011). Factores de riesgo y de protección relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de enfermería. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 19(spe), 673–683. <https://doi.org/10.1590/s0104-11692011000700003>
- Muñoz-Martínez, A. M., Vargas, R. M., y Hoyos-González, J. S. (2016). Escala de dificultades en regulación emocional (DERS) : análisis factorial en una muestra colombiana. *Acta Colombiana de Psicología*, 19(1), 225–236. <https://doi.org/10.14718/ACP.2016.19.1.10>
- Nelson, S. E., Van Ryzin, M. J., & Dishion, T. J. (2015). Alcohol, marijuana, and tobacco use trajectories from age 12 to 24 years: Demographic correlates and young adult substance use problems. *Development and psychopathology*, 27(1), 253-277. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/25017089/>
- Neyra-Elguera, R. A., Cano-Dávila, M., Taype-Huarca, L.A. (2020). Resiliencia e inteligencia emocional en pacientes diagnosticados con trastorno por consumo de sustancias. *Revista de Neuro Psiquiatría*. 83(4).236-242. <https://revistas.upch.edu.pe/index.php/RNP/article/view/3889>
- Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones. (2022). Informe 2022. Situación y tendencias de los problemas de drogas en España. Ministerio de Sanidad. <https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/informesEstadisticas/pdf/2022OEDA-INFORME.pdf>
- Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías. (2022). Informe Europeo sobre Drogas 2022: Tendencias y novedades. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. https://www.euda.europa.eu/system/files/publications/14644/20222419_TDA_T22001ESN_PDF.pdf
- Ochoa Mangado, E., Madoz-Gúrpide, A., & Vicente Muelas, N. (2009). Diagnóstico y tratamiento de la dependencia de alcohol. *Medicina y seguridad del trabajo*, 55(214),

- 26-40. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0465-546X2009000100003
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (2016). Modelo de Atención Integral para Trastornos por uso de Sustancias Psicoactivas. Ministerio de Salud. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/modeloatencion-integral-sustancias-psicoactivas-2015.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2011). La Prueba de Detección de Consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias (ASSIST): manual para uso en la atención primaria. OPS – OMS. <https://www.paho.org/es/documentos/prueba-deteccion-consumo-alcohol-tabaco-sustancias-assist-manual-para-uso-atencion>
- Organización Mundial de la Salud. (OMS). (2010). Informe Mundial sobre las drogas 2010. ONU. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2010/Informe_Mundial_sobre_las_Drogas_2010.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (OMS). (2016). Informe Mundial de Drogas 2016. ONU. https://www.unodc.org/doc/wdr2016/WDR_2016_ExSum_spanish.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (OMS). (2016). La dimensión de salud pública del problema mundial de drogas. ONU. http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB140/B140_29-sp.pdf
- Otzen, T., y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International journal of morphology*, 35(1), 227-23. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Páez, M. & Castaño, J. (2015). Inteligencia emocional y rendimiento académico en estudiantes universitarios. *Psicología desde el Caribe*, 32(2), 268-285. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-417X20150002000006&script=sci_arttext
- Páez, N. (2014). Tabaquismo: el enemigo del corazón. *Revista colombiana de cardiología*, 21(3), 133-134. https://www.researchgate.net/publication/265337794_Tabaquismo_el_enemigo_del_corazon
- Pantoja Barba, A. R. (2023). Satisfacción con la vida y riesgo de consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios. [Tesis de grado, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.uta.edu.ec/items/892421b2-47df-42da-863d-6cb21f52ca45>

- Papalia, D. E., Duskin Feldman, R., Martorell, G., Berber Morán, E., Vázquez Herrera, M., Ortiz Salinas, M. E., & Javier Dávila, J. F. (2012). Desarrollo humano. Mc Graw Hill Education <https://es.slideshare.net/slideshow/papalia-de-feldman-rd-martorell-g-2012-desarrollohumano-editorial-mcgraw-hill-2pdf/267244787>
- Parkinson, B., & Totterdell, P. (1999). Clasificación de las estrategias de regulación afectiva. *Cognition and Emotion*, 13 (3), 277–303. <https://doi.org/10.1080/026999399379285>
- Pascale, A. (2020). Consumo de sustancias psicoactivas durante la pandemia por COVID-19: implicancias toxicológicas desde un enfoque integral y desafíos terapéuticos. *Revista Médica del Uruguay*, 36(3), 247-251. <https://revista.rmu.org.uy/index.php/rmu/article/view/566>
- Pérez Díaz, Y., & Guerra Morales, V. M. (2014). La regulación emocional y su implicación en la salud del adolescente. *Revista cubana de pediatría*, 86(3), 368-375. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75312014000300011&lng=es&tlng=es
- Pérez, G., Scoppetta, O., Luis, E. y Rodríguez, L. (2016). Validación del Alcohol, Smoking and Substance Involvement Screening Test (ASSIST) en población Colombiana. *Colomb Psiquiat*, 45(2), 105-12. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v45s1/v45s1a11.pdf>
- Pérez, O. G., & Bello, N. C. (2017). Regulación emocional: definición, red nomológica y medición. *Revista mexicana de investigación en psicología*, 8(1), 96-117. <https://www.medigraphic.com/pdfs/revmexinvpsi/mip-2016/mip161g.pdf>
- Piedra, S., Narváez, A., Jácome, P., Terán, R., Barreto, D., Aguirre, R., & Noboa, H. (2019). Consumo de riesgo de drogas utilizando la herramienta ASSIST modificado en estudiantes, docentes y personal administrativo de una universidad pública. *Revista Médica Vozandes*, 30(2), 19-25. https://docs.bvsalud.org/biblioref/2020/02/1050567/02_ao-1.pdf
- Presidencia de la Republica de Colombia. (1970). Decreto 1355 de 1970. "Por el cual se dictan normas sobre Policía". <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6945>
- Presidencia de la Republica de Colombia. (1994). Decreto 1108 de 1994. "Por el cual se sistematizan, coordinan y reglamentan algunas disposiciones en relación con el porte y consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas". <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6966#:~:text=Se>

%20proh%C3%ADbe%20a%20todos%20los,que%20regulan%20la%20funci%C3%B3n%20p%C3%ABblica.

- Prion, S., y Haerling, K. (2014). Making Sense of Methods and Measurement: Pearson Product Moment Correlation Coefficient. *Clinical Simulation in Nursing*, 10(11), 587–588. <https://doi.org/10.1016/j.ecns.2014.07.010>
- Puebla, C. (2010). Método hipotético deductivo. Valparaíso, Chile. *costa* [Diapositivas de Power Point] <https://mbeuv.wordpress.com/wp-content/uploads/2010/09/4-metodo-hipoteticodeductivo.pdf>
- Quiroga, A. R., & Antolín, A. P. (2013). Síndrome de desregulación emocional. Una nueva entidad diagnóstica. A propósito de un caso. *Revista de Psiquiatría Infanto-Juvenil*, 30(4), 44-48. <https://www.aepnya.eu/index.php/revistaaepnya/article/view/248>
- Ramírez Estrada, M. J., & Romero Garay, G. (2023). Desregulación emocional y fatiga como posibles predictores de consumo de cigarrillo electrónico. [Trabajo de grado, Universidad de Los Andes]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.uniandes.edu.co/entities/publication/58947e05-66ac-4841-b917067360a5aea5>
- Ramos, C. A. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Avances En Psicología*, 23(1), 9–17. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2015.v23n1.167>
- Ríos Flórez, J. A., Jiménez-Tabares, J. S., Marín-Moreno, B. S., & Chalarca-Marulanda, A. S. (2023). Comportamiento y estados de ánimo relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas. *Revista De Psicología Universidad De Antioquia*, 15(1), 1–24. <https://doi.org/10.17533/udea.rp.e346096>
- Rivera Hinostroza, B. B. (2023). Desregulación emocional y agresividad en estudiantes de secundaria de San Juan de Lurigancho. [Tesis de Grado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/125087>
- Sánchez, Z., Cortés, M.T., Alvarado, M.E., Zúñiga, C. y Molina, T. (2020). Consumo de alcohol y drogas en estudiantes universitarios chilenos: prevalencia y factores asociados. *Revista Médica de Chile*, 148(5), 598-605. <https://doi.org/10.4067/S0034-98872020000500598>
- Schutz, P., & Davis, H. A. (2000). Emociones y autorregulación durante la realización de exámenes. *Educational Psychologist*, 35, 243-256. https://doi.org/10.1207/S15326985EP3504_03
- Tapia Medina, M. M. (2020). Consumo de sustancias psicoactivas y violencia en el noviazgo en jóvenes de centros de rehabilitación en Trujillo. [Tesis de grado, Universidad del

- Norte]. Repositorio Institucional.
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UUPN_0cbfae9a9f123c6e9896e341d5ad6f74/D_etails
- Telumbre-Terrero, J. Y., Mendoza, G. C., López-Cisneros, M. A., Castillo-Arcos, L. D. C., & MaasGóngora, L. (2022). Soledad y consumo de alcohol en estudiantes universitarios. *Health and Addictions/Salud y Drogas*, 22(2), 176-185.
<https://ojs.haaj.org/?journal=haaj&page=article&op=view&path%5B%5D=673>
- Toledo Chuiza, R. E., Y Oñate Porras, J. F. (2023). Actitud hacia el uso de sustancias psicoactivas, riesgo de consumo y bienestar psicológico en universitarios. *Revista Ecuatoriana De Psicología*, 6(16), 192–204. <https://doi.org/10.33996/repai.v6i16.99>
- Uceda-Maza, F. X., Navarro-Pérez, J. J., & Pérez-Cosín, J. V. (2016). Adolescentes y drogas: su relación con la delincuencia. *Revista de estudios sociales*, (58), 63-75.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81548044006>
- Urday-Concha, F., Gonzáles, C., Peñalva, L., Pantigoso, E., Cruz, S., & Pinto-Oppe, L. (2019). Percepción de riesgos y consumo de drogas en estudiantes universitarios de enfermería, Arequipa, Perú. *Enfermería Actual de Costa Rica*(36),
<http://dx.doi.org/10.15517/revenf.v0i36.33416>.
- Vallejo Alviter, N. G., Arellanez Hernández, J. L., Gozález Forteza, C. F., & Wagner Echeagaray, F. (2021). Impulsividad y conflicto familiar como predictores del consumo de sustancias psicoactivas ilegales en adolescentes. *Revista Interamericana de Psicología/Interamericana Journal of Psychology*, 55(2), 1-18.
<https://journal.sipsych.org/index.php/IJP/article/view/1334/1056>
- Velásquez Centeno, C., Grajeda Montalvo, A., Montero López, V., Montgomery Urday, W., & Egusquiza Vásquez, K. (2020). Desregulación emocional, rumiación e ideación suicida en estudiantes que cursan estudios generales en una universidad pública de Lima Metropolitana. *Revista De Investigación En Psicología*, 23(1), 5–22.
<https://doi.org/10.15381/rinvp.v23i1.18090>
- Villamar Ydalgo, I. (2022). Factores de riesgo psicosociales asociados al deterioro cognitivo por consumo de cannabis y cocaína en jóvenes [Tesis de Maestría, Universidad Estatal de Milagro]. Repositorio Institucional.
<https://repositorio.unemi.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/123456789/5804/VILLAMAR%20YDALGO%20ISIDORA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Werner, K & Gross, J. (2010). Emotion regulation and psychopathology. A transdiagnostic approach to etiology and treatment. 13-37.
<https://www.scirp.org/reference/referencespapers?referenceid=1914007>
- Ypanaqué Díaz, P. N. (2020). Desregulación emocional en estudiantes de Medicina Humana y Psicología de una Universidad Privada de Lima Metropolitana [Tesis de grado, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio Institucional.
<https://repositorio.cientifica.edu.pe/handle/20.500.12805/1227>